

INTERROGANTES

Y

RESPUESTAS

La serie 1751-1800

Con

**El índice de Temas Tratados
y el de pasajes**

Por

Bill H. Reeves

Copyright 1992. Bill H. Reeves

(Derechos Reservados 1992 por Bill H. Reeves)

Esta obra es una continuación de la serie
INTERROGANTES Y RESPUESTAS
y es protegida por los
Derechos de Autor (Copyright).

Véanse las series previas

“1-50,” “51-100,” “101-150,” “151-200,” “201-250,” “251-300,” “301-350,” “351-400,” “401-450,” “451-500,” “501-550,” “551-600,” “601-650,” “651-700,” “701-750,” “751-800,” “801-850,”
“851-900,” “901-950,” “951-1000” “1001-1050,” “1051-1100” “1101-“1150”
“1151-1200” “1201-1250” “1251-1300” “1301-1350” “1351-1400”
“1401-1450” “1451-1500”, “1501-1550”, “1501-1600”
“1601-1650”, “1651-1700”, 1701-1750”

*Quiero dos cosas: que nadie lucre con esta obra,
ni la altere. A la vez, quiero que todo lector
se ayude con lo publicado aquí.*

Si usted imprime esta obra
que sea en **forma completa**,
y no deje fuera la información de que
tiene **derechos del autor**.

Se espera un acuse de recibo por este envío. Gracias.

Bill H. Reeves

TÓPICOS TRATADOS

1751. LA SEPTUAGINTA Y JOSEFO.....	1
1752. SIGNIFICADO DE ESPOSO, MARIDO.....	1
1753. ¿QUIÉNES SON HIJOS DE DIOS?.....	2
1754. ¿PUEDE LA MUJER SERVIR LA CENA DEL SEÑOR?.....	2
1755. ¿CÓMO DEBO DE PROCEDER? (en este caso de fornicación--bhr).....	2
1756. DUDAS SOBRE EL PARTICIPAR PÚBLICAMENTE EL DE SEG. MATRIMONIO.....	3
1757. 1 COR. 7:38, PEDIR LA MANO.....	4
1758. ¿DOS CONGREGACIONES FORMARSE EN UNA SOLA?.....	4
1759. ¿DÓNDE EN JUAN SITUARÍAN LAS TENTACIONES DE JESÚS?.....	4
1760. ¿CUÁNDO NO CONOCIDO PABLO DE VISTA A LAS IGLESIAS DE.....	4
1761. ¿DÓNDE ESTÁ LA PALABRA CALVARIO EN LA BIBLIA?.....	5
1762. COMER LA CENA DEL SEÑOR EN EL REINO, MAT. 26:29; LUC. 22:16.....	6
1763. ¿DIRIGIR EL CULTO UN NIÑO DE 13.....	6
1764. ¿A QUÉ EDAD LIDIAR EN LA IGLESIA LOCAL? (Véase el #1763).....	7
1765. ¿CÓMO HACER LA OBRA DE EVANGELISMO?.....	7
1766. ¿DIOS ESPERA QUE NOS RECONCILIEMOS, O NO?.....	8
1767. ¿EXCOMULGAR O NO?.....	8
1768. ¿ORAR POR EL PAN Y LA COPA AL MISMO TIEMPO Y SERVIRLOS JUNTOS?.....	9
1769. ¿OFRENDAR EL EXCOMULGADO?.....	9
1770. ¿CLASES PARA VARONES DE OTRAS CONGREGACIONES?.....	9
1771. ¿QUÉ HACER? PRESENTES SOLAMENTE HERMANAS Y ASISTEN UNOS HOM- BRES.....	9
1772. ¿LA IMPOSIBILIDAD DE APOSTASÍA?.....	10
1773. 1 COR. 11:3 MÁS EFES. 6:11.....	11
1774. ¿CASARSE CON UN INCRÉDULO ES PECADO?.....	11
1775. ¿FUE CREADA EVA EL DÍA SEXTO?.....	12
1776. ¿QUÉ ES LA SITUACIÓN DE ESTE HERMANO?.....	12
1777. ¿CERRAR EL LOCAL EL DOMINGO?.....	12
1778. ¿QUÉ ES LA SITUACIÓN DE ESTE HERMANO?.....	13
1779. PREGUNTAS (EN INGLÉS pero de autor hispano) SOBRE EL ESPÍRITU SANTO, EL BAUTISMO, EL MATRIMONIO, DIVORCIO Y SEGUNDAS NUPCIAS, LA MÚSICA INS- TRUMENTAL, Y LA CENA DEL SEÑOR.....	13
1780. ¿CUÁNDO MURIÓ Y RESUCITÓ EL SEÑOR?.....	14
1781. ¿CASADOS PERO VIVEN EN CASAS SEPARADAS?.....	15
1782. ¿SI UNO IGNORA LA VERDAD AL CASARSE?.....	15
1783. ¿CÓMO VE USTED EL CASO DE MATEO 19:9?.....	16
1784. LA EXCOMUNIÓN DE QUIENES FALTAN A LAS REUNIONES.....	16
1785. ¿ENSEÑAR UNA MUJER A UN HOMBRE EN SU CASA?.....	17
1786. LUCAS 16:9.....	17
1787. ¿USAR EL DINERO PROCEDENTE DEL NARCOTRÁFICO, DROGA, ETC.?.....	18
1788. ¿DEJAR LA CASA EL JOVEN QUE NO QUIERE ESTAR SUJETO A SUS PADRES?.....	18
1789. JUAN 1:1, ¿ES “DIOS” EL PADRE, Y EL PADRE Y EL ESPÍRITU SANTO?.....	18
1790. JUAN 7:24.....	18
1791. ¿LA PERSECUCIÓN FUE POR LOS ROMANOS O POR LOS JUDIOS?.....	19
1792. DOS PREGUNTAS.....	19
1793. ¿POLITEISTAS Y MITOS?.....	19
1794. SI EL INFANTE NO NACE PECADOR, ¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON EL SALVADOR?.....	19
1795. CAÍ EN PECADO DE LASCIVIA, ¿QUÉ HACER?.....	19
1796. EXÉGESIS DE 1 COR. 11:25.....	20
1797. MI ESPOSA ME DIVORCIA NO POR FORNICACIÓN, ¿QUÉ HAGO?.....	20
1798. SIN PREDICAR EL SACRIFICIO DE CRISTO, LA SEPULTURA Y LA RESURRECCIÓN, ¿ES PREDICAR EL EVANGELIO?.....	20
1799. ¿ES EVANGELIZAR UN DON?.....	21
1800. LA ESPOSA NO LE SIGUE EN LA VERDAD; ¿QUÉ HACER?.....	21

1751. LA SEPTUAGINTA Y JOSEFO

“Veo un caso que no me deja tranquilo con relación a los instrumentos musicales. Por eso les tengo unas preguntas, pero déjeme explicarle mi confusión:

Yo he leído de la LXX que cuando la palabra “ψαλμος” está sola (sin mencionar algún instrumento musical) se traduce “alabanza”, y “ψαλλειν” (sin mencionar un instrumento musical) se traduce “cantar alabanzas”, véase:

LXX: Sal 92:1 (91:1): ψαλμος ωδης εις την ημεραν του σαββατου (91:2) αγαθον το εξομολογισθαι τω κυριω και ψαλλειν τω ονοματι σου υψιστε .

Leí que la palabra “psallo” se usa 19 veces en 19 versículos del libro Salmos de la LXX, y en cada caso se traduce como “cantar” o “alabar”.

Pero en la LXX, cuando hay un instrumento mencionado como “arpa”, se traduce algo como “cantando alabanza con arpa”.

Pero Josefo cuando usa el contexto de la LXX, y están las palabras “ψαλμος” y “ψαλλειν” estando solas (sin mencionar algún instrumento musical), no se traducen “alabanza” ni “cantar alabanza”, sino directamente frases relacionadas con instrumentos musicales, véase: “como uno que supo ejecutar el arpa (psallein) y cantar himnos” (Antigüedades VI.viii.167). “honrando a Dios con himnos y tocando arpas (salmos)” (Antigüedades XII.xii.323).

Yo estoy plenamente convencido que en los días del primer siglo, la palabra “ψαλμος” no tiene inherente la música instrumental. Pero Josefo habla usando la LXX, y no está dentro de un contexto del primer siglo, sino de la época de David.

Mi confusión está con Josefo y los traductores al español de la obra de Josefo, que en un contexto de la época de David y usando la LXX, tales palabras, como por ejemplo “ψαλμος”, estando solas (sin mencionar instrumentos musicales), no se traducen con referencia a “canticos de alabanza” (como lo coloca la LXX), sino que se traducen con referencia a TOCAR ARPAS.

Mis preguntas son: ¿por qué no se traduce en la obra de Josefo la palabra “ψαλμος” (estando sola, es decir, sin mencionar instrumentos musicales) como “alabanza”, como se traduce de la LXX, si Josefo está hablando en un contexto de la época de David y está usando la LXX? ¿Por qué no se traduce en la obra de Josefo la palabra “ψαλλειν” (estando sola, es decir, sin mencionar instrumentos musicales) como “cantar alabanza”, como se traduce de la LXX, si Josefo está hablando en un contexto de la época de David y está usando la LXX ?

¿Por qué “ψαλμος” (estando sola, es decir, sin mencionar instrumentos musicales) en la LXX se traduce “alabanza”, pero con Josefo (que está hablando en el contexto de la época de David y está usando la LXX), no se traduce “ψαλμος” (estando sola, es decir, sin mencionar instrumentos musicales) como “alabanza”, sino “tocando arpas”?

¿Por qué “ψαλλειν” (estando sola, es decir, sin mencionar instrumentos musicales) en la LXX se traduce “cantar alabanza”, pero con Josefo (que está

hablando en el contexto de la época de David y está usando la LXX), no se traduce “ψαλλειν” (estando sola, es decir, sin mencionar instrumentos musicales) como “cantar alabanza”, sino “ejecutar el arpa”? Espero que me ayude con esta duda”.

- - -

Yo no tengo la obra de Josefo en español para compararla. Las preguntas que usted me presenta tienen que ser dirigidas a los traductores de Josefo; yo no puedo hablar por ellos. Ellos presuponen que la traducción debe ser así y así para el tiempo de David, pero no presentan pruebas de ello. Establecen su regla a su manera y luego la aplican a la obra de Josefo.

En la versión Septuaginta que tengo en los siguientes pasajes las traducciones en inglés dicen (traducidos así por mí):

Salmos 33:2, alabad vosotros en el arpa; tocad vosotros a él en un salterio de diez cuerdas

71:22,23, También daré gracias a ti, oh Dios, en instrumento de salterio

92:1,2, Es cosa buena dar gracias al Señor y cantar alabanzas a tu nombre, Oh Altísimo. Proclamar tu misericordia en la mañana y tu verdad por la noche en un decacordio y con una canción en el arpa.

144:9, Oh Dios, cantaré una nueva canción a ti, te tocaré a ti en un arpa de diez cuerdas

147:7, Comenzad la canción con acción de gracias, cantad alabanzas en el arpa a nuestro Dios

149:3, que alaben su nombre con danza, que canten alabanzas a él con pandero y arpa

Se puede ver que la regla que presenta la argumentación que usted me presenta no siempre se sigue en la versión de la Septuaginta que tengo. Para mí la argumentación (según se presenta a Josefo) no es válida; no es según la copia de la Septuaginta que tengo. Esto se ve claramente en los pasajes dados arriba. En el Salmo 150 repetidas veces se traduce *ainete* (alabadle) aunque con diferentes instrumentos musicales. No se traduce “tocar”, ni en la versión Septuaginta.

Josefo no escribió en español.

* * *

1752. SIGNIFICADO DE ESPOSO, MARIDO

“Quiero que me ayude en el significado de estas palabras que presento a continuación. "ESPOSO" "MARIDO". ¿Qué dice el original?

- - -

1. No hay palabra específica en el griego para decir “marido” o “esposo”. El griego emplea la palabra “aner” y el contexto determina si el varón es marido o de otra categoría de hombre. El contexto en los siguientes pasajes indica que el hombre referido es lo que en español decimos “marido” o “esposo”: Mat. 1:16 (el aner de María); Jn. 4:16 (llama el aner de ti); Rom. 7:2 (la casada con el aner viviente); Tito 1:6 (el aner de una mujer).

2. “Aner” significa hombre como distinto en sexo de la mujer (Hech. 8:12; 1 Tim. 2:12).

3. De igual manera el griego no tiene una palabra específica para decir “esposa”. Emplea la frase

“la mujer de él”. Para un ejemplo, sugiero Mat. 19:5, se unirá a su mujer.

* * *

1753. ¿QUIÉNES SON HIJOS DE DIOS?

“¿Quiénes son hijos de Dios/cristianos?”

- - -

1. Los hijos de Dios, miembros de la familia espiritual de Dios por la adopción (Gál. 4:5; Efes. 1:5), no por la naturaleza, son llamados por un acto de Dios “cristianos” (Hech. 11:26).

2. Ahora hay muchos que se consideran cristianos y miembros de la familia de Dios que no lo son. Han sido engañados por falsos maestros que propagan ideas denominacionales. Muchos confunden el ser cristiano con el ser religioso. Cuando se les hace la pregunta religiosamente, ¿qué son? responden que bautista, metodista, luterano, pentecostal, católico, etc. y no cristiano.

3. Los cristianos en el tiempo del primer siglo no eran miembros de diferentes denominaciones por no existir ellas en ese tiempo, ni por largos siglos después. La iglesia del Señor no es compuesta de iglesias de origen humano; es una sola (1 Cor. 1:10-13; Efes. 4:4-6). Congregaciones de estos cristianos se consideraban como iglesias de Cristo (Rom. 16:16).

4. Los hijos de Dios son oyentes del evangelio y que por fe han sido bautizados en Cristo (Gál. 3:26, 27; Hech. 18:8). En las denominaciones humanas el bautismo no es para perdón de los pecados (Hech. 2:38; 22:16) sino es para personas supuestamente ya salvadas por la fe sola. En el Nuevo Testamento vemos que fueron bautizados pecadores; en las denominaciones humanas se reclama bautizar a cristianos.

5. Uno es cristiano, o hijo de Dios, que oyendo el evangelio y creyéndolo se arrepiente de sus pecados, confiesa su fe en Cristo y es bautizado (sumergido en agua) en el nombre de Jesucristo para el perdón de los pecados (Mar. 16:15,16; Mat. 28:18-20; Hech. 2:36-38; 8:12,35-39; 9:6-18; 10:48; 22:16). Los casos de conversión en el libro Hechos no deben ser ignorados. Ilustran cómo uno llega a ser cristiano, hijo de Dios.

Amigo, ¿es usted un cristiano (o solamente miembro de alguna iglesia ni una vez mencionada en las Escrituras)? ¿Está listo para morir?

* * *

1754. ¿PUEDE LA MUJER SERVIR LA CENA DEL SEÑOR?

“Quiero hacerle una pregunta sobre el tema de la mujer en la adoración. Queda claro el papel de la mujer en la adoración de la iglesia y que cuando hablamos de Romanos 16:1-2 acerca de la diaconisa Febe, entendemos que un diacono es un servidor, por lo que concluimos, que la hermana Febe era una servidora de la iglesia en Cencrea.

Mi pregunta en concreto es hasta qué punto podemos entender que el orar, el orar antes de los servicios de, repartir el pan el fruto de la vid y las ofrendas e incluso repartirlas, es un servicio que las

hermanas pueden hacer, pues es un servicio que dan a la iglesia. Así lo entienden algunos, argumentando que con esto ellas ayudan al servicio de la iglesia.

Puedo entender, y no sé si estoy en lo cierto, que la oración en el culto del domingo, el reparto del pan, del fruto de la vid y las ofrendas entran dentro de la adoración y que por ello no se puede considerar un servicio como puede ser, ayudar a los necesitados, enseñar a las mujeres, a las jóvenes, ayudar en otras tareas seculares de la iglesia.... etc.

¿Y con que textos bíblicos puedo yo argumentar esto? si estoy en lo cierto.

- - -

1. Usted, hermano, tiene la razón en su entendimiento del caso. El Interrogante Y Respuesta # 243 le puede ser útil.

2. Rom. 16:1 nos dice que una cierta hermana de nombre Febe sirvió a la iglesia en Cencrea en alguna ocasión, o varias. No se nos dice qué fue su servicio en particular. Mi comentario, **Notas Sobre Romanos**, también puede ser útil referente a 16:1.

3. Jn. 12:26 tiene a todo cristiano como siervo de Cristo, pero nadie dirá que todo cristiano es “diácono”.

4. En una ocasión una hermana en la fe me discutía el asunto, afirmando que dado que la mujer cristiana es sierva de Cristo, puede “servir la mesa del Señor” (empleando la frase común entre nosotros de “servir la Mesa del Señor”). Le pregunté que si se les permite a todos los cristianos presentes correr al mueble donde la Cena del Señor y con gran confusión intentar “servir” a la congregación, o si es un acto de culto a que atienden los varones señalados para ello, como en los demás actos del culto público de la iglesia. Sí, repartir la Cena del Señor es “servirla” pero es un acto señalado para ciertos hombres escogidos para ello, como es el caso en todos los demás actos de la iglesia en el culto de ella.

5. En cuanto a “textos bíblicos”, al que afirma que a la mujer es permitido participar de igual manera que los varones en el culto público de la iglesia le toca presentarlos. Pero no existen. Si una mujer, con nada más afirmar que “está sirviendo”, ¿puede predicar en la iglesia local (1 Cor. 14:34,35)? Los actos que “entran dentro de la adoración” son tareas de los hombres de la congregación, y no de las mujeres.

* * *

1755. ¿CÓMO DEBO DE PROCEDER? (en este caso de fornicación--bhr)

“En la mayoría parte de mi tiempo he estado en la Iglesia. Nací en un hogar donde se hablaba de Dios aunque esta no era la iglesia de Cristo. Conocí la iglesia de cristo y me esforcé estar bien con Dios.

Pero llegó un tiempo que me tuve que ir de esa congregación a otra ciudad donde conocí una mujer que no conoce a Dios aun así cedí a su invitación a estar con ella sin estar casado con ella, esta situación me tiene sumamente golpeado porque sé que pequé delante de Dios, hace más de tres meses que vivo en su casa, en mi alma siento mucha preocupación, me siento muy mal. Ahora ya ni sé cuál es mi situación

con ella. Por esta situación no participo en el servicio a Dios,

¿Cómo debo de proceder? Estoy dispuesto a hacer lo correcto delante de Dios. No quiero arriesgar mi alma, quiero resolver esta situación bien delante de Dios”.

- - -

1. Hermano, usted muestra por sus propias palabras que sabe que está viviendo en pecado, que arriesga su alma. La mujer con quien ahora vive fuera del matrimonio está también perdida en su vida de carnalidad.

2. Debe arrepentirse de su pecado de estar viviendo en la fornicación y abandonar esa vida carnal de una vez, pidiendo perdón a Dios por su pecado. Al mismo tiempo trate de convertir a Cristo a esa mujer con la cual ha estado por meses viviendo en pecado y eso a sabiendas. Debe hacer confesión pública de su pecado en la congregación local donde asistía y volver a ser un miembro fiel en una congregación local en la ciudad donde ahora radica. Si no hay ninguna en ella procure convertir a otros y así formar una congregación nueva, o volver a la ciudad anterior a trabajar y ser miembro fiel allí.

3. Usted tiene la inteligencia de arreglar los detalles del asunto; solamente que se arrepienta de su pecado de fornicación y abandonarlo inmediatamente. Con el perdón de Dios comience de nuevo de andar en la justicia que caracteriza al alma sincera que teme a Dios.

4. Es bueno que su conciencia tierna sabiamente le estorbe y que por eso ha buscado dirección y ánimo para andar bien delante de Dios. No se demore en hacer lo que tiene que hacer para quedarse bien de nuevo con su Creador. Estoy orando por usted y por esa pobre mujer que le tentó. El fuego del infierno es terrible y es por una eternidad (Mat. 25:41,46). ¡No tendrá fin! Cristo no miente.

* * *

1756. DUDAS SOBRE EL PARTICIPAR PÚBLICAMENTE EL DE SEG. MATRIMONIO

“En este momento hay una situación que me preocupa porque ha generado división en la iglesia relacionada con el comportamiento y vida familiar de un hermano, y necesito que por favor me ayude a la luz de la Biblia con su consejo:

Este hermano es cristiano, siendo cristiano se casó con una mujer por lo católico, dicha mujer después de varios años lo abandonó con sus dos hijos, por otro hombre, con el que formó otro hogar. Éste hermano continuó reuniéndose con nosotros y participando de los servicios de la iglesia como cristiano, sin embargo, este año decidió volverse a casar con una mujer que no es cristiana. Su nueva esposa tiene hijos de una antigua relación con otro hombre. Según nuestro hermano, su nueva esposa está libre pero desafortunadamente es una situación que no es clara ante los miembros de la iglesia local.

No obstante lo anterior, la nueva esposa del hermano a quien no conocemos, no ha venido a la iglesia a los servicios ni tampoco sus hijos. Los hijos

del hermano (del primer matrimonio) tampoco asisten a las reuniones de la iglesia, el único que asiste es el hermano.

Mi pregunta es: ¿Puede este hermano, con la situación descrita, presidir alguno de los servicios de la iglesia como orar, dirigir himnos, recoger la colecta o incluso predicar? ¿Qué podemos hacer de cara a esta situación? Entiendo que casarse con un no creyente no es pecado, pero el haberlo hecho por segunda vez, después de haber vivido la primera consecuencia (adulterio), si es por lo menos a mi juicio una señal de ausencia de sabiduría y de buen testimonio.

¿Dado que la "libertad" para casarse de su segunda esposa no es clara (tiene 2 hijos de su anterior relación), cómo se debe manejar esto?

Quedo atenta de su valiosa colaboración, ya que esta situación ha generado inconvenientes en la Iglesia, por cuanto se cree en la palabra del hermano que la señora era libre para casarse, pero la pregunta sería ¿Es sabio que este hermano predique, cuando ni siquiera gobierna su casa, no predica a su familia y tiene todas estas dudas en cuento a su nueva relación marital?

- - -

“1. Lo que importa saber es si el hermano repudió por fornicación a su primera esposa (que es la a quien Dios le unió). Mat. 19:9 da permiso de repudiar por fornicación y de segundas nupcias. Muchas veces pasa que el inocente, en cuanto a la fornicación, ¡no repudia al culpable, sino sencillamente lo deja y luego después pasa a casarse de nuevo! Si el hermano no hizo esto de declarar al culpable que repudia sus votos a ella a causa de la fornicación, falló en sus deberes hacia ella.

2. Suponiendo que él era totalmente inocente en el caso de la fornicación, y que repudió a la fornicaria, tuvo derecho de volverse a casar. Suponiendo que la segunda mujer estaba escrituralmente libre de su primer matrimonio y con derecho de segundas nupcias, el segundo matrimonio está legítimo. Me parece que no fue sabio casarse él con esa mujer, pero están casados. Dios reconoce su matrimonio.

3. Si el hermano no está en pecado, debe ser recibido en la congregación como miembro auténtico. Que sea sabio que él tome la palabra públicamente es un asunto que él debe poder comprender, ya que su nueva esposa e hijos no asisten con él y la congregación no los conoce. Este no es un caso ordinario, y él tiene que reconocerlo. Él no debe insistir en tomar parte pública en la iglesia, dado el caso de su nueva familia. Si es hermano espiritual piensa en el bien de la congregación y no en supuestos “derechos suyos”.

4. No debe ser tratado como un hermano con “todas estas dudas en cuento a su nueva relación marital”. O está en pecado en su nuevo casamiento, o está bien. Que el nuevo casamiento sea sabio, es otra cosa distinta y no sirve de base de dudar el caso del hermano. Si no está en pecado en su nuevo nacimiento debe ser recibido como antes; si no está bien debe ser disciplinado, pero no siempre tratado con “todas estas dudas”.

5. Al mismo tiempo él tiene que reconocer que la congregación tiene base para dudar de lo sabio de

su plena participación en los actos de culto de la iglesia debido a las circunstancias de su segundo matrimonio no sabio. No tiene ahora una familia unida con él y sujeta a su dirección. ¡La iglesia ni la conoce!

* * *

1757. 1 COR. 7:38, PEDIR LA MANO

“Hermano Bill, una vez más me dirijo a usted a través de este medio, y esta vez para una consulta sobre el texto de 1Cor.7:38 la frase: "Dar en casamiento". Esto significa que los padres en aquellas costumbres:

1) ¿Pedía la mano de la mucha? Es decir, los padres del prometido o del novio pedían la mano de la novia a los padres de la muchacha. Porque en nuestros días se hace mucho énfasis en esto de que los padres del novio necesariamente tienen que pedir la mano de la novia para que se continúe con el proceso al matrimonio.

2) ¿Nos enseña este pasaje que eran los padres quienes casaban a sus hijas o simplemente lo entregaban en matrimonio en el sentido de aprobar o dar un sí a la pedida de mano por parte de los padres del prometido?

3) La costumbre de que necesariamente los padres del prometido vaya a la casa de los padres de la novia a pedir la mano de su futura nuera ¿es un requisito para el matrimonio? ¿Qué pasa si el padre del prometido no le interesa pedir la mano de la muchacha? ¿Viola algún reglamento divino en cuanto al matrimonio?”

1- No hay en esta sección del capítulo nada de “pedir la mano de la muchacha” en “el proceso al matrimonio”. No hay nada de “ir a la casa de los padres de la novia”. Violar alguna costumbre no es violar la Palabra de Dios.

2- En las costumbres de los hombres hay gran variedad de ideas y prácticas, pero no son requisitos de Dios en la formación de un nuevo matrimonio.

3- El pasaje trata de lo sabio del matrimonio en vista de la persecución que existía en esa época (ver. 26), cosa que traía “aflicción de la carne” (v. 28). Convenía evitar tal aflicción no casándose y dando en casamiento, pero no había mal en casarse o en dar en casamiento. Nos quedemos con el contexto.

* * *

1758. ¿DOS CONGREGACIONES FORMARSE EN UNA SOLA?

“Una pregunta: ¿Pueden varias congregaciones de la Iglesia de Cristo en mutuo acuerdo formar una sola congregación y sus predicadores trabajar juntos? Claro tomando en cuenta que las congregaciones son cercanas entre si y sin poner en riesgo el traslado de los hermanos a dicha congregación. Resalto, no me refiero en hacer culto unido, sino formar una sola congregación”.

1. Se necesita una corrección: ¡No existen “congregaciones de la Iglesia de Cristo”! Lo que existen son congregaciones de cristianos. La iglesia de Cristo no es una denominación formada de iglesias locales, sino es el conjunto de los salvos en el mundo; es compuesta de cristianos, no de congregaciones.

2. Una congregación local es una expresión de acuerdo mutuo; es decir, es compuesta de ciertos cristianos que de acuerdo deciden juntarse a cierta congregación con que concuerdan, o con quienes tienen comunión (ejemplos, Hech. 9:26-29; 18:27,28).

3. Si una congregación de cristianos decide poner su membresía en otra, bien puede; eso lo hace como individuos. Que el predicador de la congregación ahora predique juntamente con él de pie en la nueva congregación formada es cuestión de un previo mutuo acuerdo.

4. Si los miembros de dos congregaciones deciden formarse en una tercera y nueva congregación de nueva dirección, bien pueden hacerlo. Siempre el acuerdo es de mutuo consentimiento.

* * *

1759. ¿DÓNDE EN JUAN SITUARÍAN LAS TENTACIONES DE JESÚS?

“¿Me podía decir usted, en su opinión, donde situarían las tentaciones de Jesús en el evangelio de Juan?”

Las tentaciones de Jesús acontecieron en seguida de su bautismo por Juan (Mar. 1:9-12)

Las tentaciones duraron cuarenta días (Mar. 1:13).

Un día Juan dio su testimonio acerca de Jesús (Juan 1:29-31) y la certeza de su confesión se vio en lo que sucedió en el bautismo de Jesús (1:32-34). El día siguiente de dicho testimonio (Jn. 1:35) Juan confesó que Jesús es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo.

Cronológicamente hablando, pues, el bautismo de Jesús y los cuarenta días sucedieron entre lo de Jn. 1:18 y 1:19.

El ministerio de Juan el bautizador terminó con el bautizar a Jesús e introdujo la gran obra de Jesús de predicar el reino de los cielos (Luc. 16:16).

* * *

1760. ¿CUÁNDO NO CONOCIDO PABLO DE VISTA A LAS IGLESIAS DE JUDEA, GAL.1:22?

“Le tengo una pregunta. ¿Podrá enviarme un "time frame" (lista cronológica, bhr) de los viajes que Pablo hizo a Jerusalén? Por ejemplo: Hechos 9 habla de cuando Pablo recién convertido fue a Jerusalén...cuando los hermanos no lo querían aceptar. Luego algunos dicen que ¡Gálatas 1 era la misma ocasión! Yo batallo para ver eso porque según Gálatas no era conocido de vista por las iglesias de Judea y Jerusalén estaba en Judea. Hermano, por favor ayúdeme.”

Aquí repito el INTERROGANTES Y RESPUESTAS # 120 para el beneficio de nuevos lectores. Hace muchos años que se publicó el # 120 y ya no se imprimen las primeras series para distribución general. Hay que buscarlas en mi sitio web, **billhreeves.com**. Por favor se entregue este aviso a otros lectores. Gracias. Bill H. Reeves

120. ¿GÁLATAS 1:22 ¿DE ANTES O DESPUÉS DE HECH. 11:27-30?

"Los hermanos liberales dicen que Gál. 1:22 se puede aplicar a Hech. 11:27-30 para probar que Pablo y Bernabé no llevaron la ayuda a las iglesias de Judá, sino a los ancianos patrocinadores de Jerusalén, porque dice Hech. 12:25 que volvieron de Jerusalén. ¿Será cierto?"

1. No, no es cierto. La cuestión tiene que ver con la cronología. ¿Cuándo no era conocido Pablo de vista a los hermanos de Judea? ¿Antes o después de los eventos de Hechos 11, o durante ellos? La cronología que sigue contesta la pregunta, y vemos que fue precisamente durante la ministración de Hechos 11:29,30 que Pablo vino a ser conocido por las iglesias de Judea. Los liberales ignoran esta cronología y nada más juegan con palabras, juntando textos arbitrariamente.

--LA CRONOLOGÍA--

"No Conocido De Vista" Gál 1:22. ¿Cuándo?

1. Damasco. Convertido, Hech. 9:19-23. A Arabia, versículo 23-25.
2. Arabia, Gál. 1:17. Volvió a Damasco. Unos tres años, versículo 18.
3. Visitó a Jerusalén, Gál. 1:18-20; Hech. 9:26-30. Visita breve. Bernabé le trajo a los apóstoles, 9:27, pero solamente a Pedro y a Jacobo, Gál. 1:18. Todavía "desconocido", Gál. 1:22.
4. Fue a Tarso, Hech. 9:30; a regiones de Siria y Cilicia, Gál. 1:21.
5. Pablo en Tarso, Hech. 11:25; fue a Antioquía (Siria), versículo 26. Aquí un año.
6. Fue a Jerusalén por segunda vez, Hech. 11:29 con 12:25. Este viaje no es mencionado en Gálatas. En este viaje fue "conocido de vista a las iglesias de Judea".

Algunos afirman que Hech. 11:29,30, con 12:25 y Gál. 1:22, prueban la "iglesia patrocinadora". ¡No! Lo de Gál. 1:22 tiene aplicación al tiempo de antes de lo de Hechos 11:29,30, y no después de él.

7. Primer viaje de predicación desde Antioquía, Hechos 13,14.
8. Segundo viaje, pasando por Galacia, Hech. 16:6.
9. 14 años después de convertido, Pablo hizo el tercer viaje a Jerusalén, Gál. 2:1; Hech. 15:1 y sig.
10. Hechos 26:20 prueba la cronología de arriba, de que lo de Gál. 1:22 fue antes de lo de Hech. 11:29,30.
- b. Primero en Damasco, Hech. 9:20-22.
- c. Después en Jerusalén, Hech.9:26-29.
- d. Después en Judea.
- e. Después entre los gentiles, Hech. 13 y sig.

f. La única vez por toda Judea, en Hech. 11:29,30.

11. El simple hecho de que, al terminar su servicio, Pablo y Bernabé volvieron de Jerusalén no prueba que entregaran todo el dinero a los ancianos de la iglesia de Jerusalén para que ella patrocinara la distribución de él. Prueba una sola cosa: que el punto de partida para volver de Judea a Antioquía fue la ciudad de Jerusalén, y esto después de cumplir su servicio (y no antes de él, ni sin cumplirlo).

12. La llamada "Iglesia Patrocinadora" origina proyectos, avisa a otras iglesias, solicitándolas donativos mensuales, y luego con el dinero así reunido se encarga de llevar a cabo el proyecto. ¿Esto es lo que pasó según los pasajes de Hechos 11:27-30 y 12:25? ¿Los ancianos de la iglesia en Jerusalén idearon un proyecto de enviar subsidio a iglesias de Judea, y luego avisaron a otras muchas iglesias, inclusive a la de Antioquía, pidiéndoles dinero, y luego las diferentes iglesias comenzaron a enviar donativos regulares a ella para su obra a nivel de la hermandad? Hacer esta pregunta es contestarla.

1761. ¿DÓNDE ESTÁ LA PALABRA CALVARIO EN LA BIBLIA?

¿Es bíblico usar en la oración de la cena damos gracias al Señor por haber muerto en la cruz del calvario? ¿Dónde está la palabra "calvario" en la Biblia?

1. En una palabra "calvario" no aparece en la Biblia porque el Nuevo Testamento no fue escrito originalmente en latín, sino en griego.

2. Luc. 23:33 y Mat. 27:33 dicen "Y cuando llegaron al lugar llamado de la Calavera (griego, kranion), le crucificaron allí, y a los malhechores, uno a la derecha y otro a la izquierda". "Y cuando llegaron a un lugar llamado Gólgota, que significa: Lugar de la Calavera (griego, kranion),"

3. La palabra "calavera" significa cráneo, la cabeza del muerto. (Es semejante la palabra "calva," la parte de la cabeza de donde se ha caído el pelo).

4. Cuando el evangelio llegó a los gentiles en Roma y en otras partes de la lengua latina comenzaron a hacerse traducciones en latín y apareció la palabra "calvario" en latín y se ha perpetuado en las versiones católicas hechas directamente (como en la famosa versión católica en inglés, la **Douay-Rheims**, que emplea la palabra "Calvary"), no de manuscritos griegos, sino latinos, mayormente de la de Jerónimo, la llamada Versión Vulgata, o común. Los reformadores protestantes de habla inglesa ya usaban el término "Calvario" y por eso aparece mucho en los escritos protestantes acerca del Nuevo Testamento. Todo es cuestión de traducciones, pero el significado en todas las lenguas debe ser el de cráneo.

5. Sumando el caso, se puede decir que:
Kranion del **griego**, Mat. 27:33; Luc. 23:33
Gólgota del **hebreo, o arameo**, Mat. 27:33; Mar. 15:22; Jn.19:17 (Jueces 9:52; 2 Reyes 9:35)
Calvario del **latín**
Skull (el cráneo) del **inglés**

6. En muchos himnarios aparece mucho la palabra "Calvario" porque ya ha llegado a ser muy popular la palabra procedente del latín. Sea como sea, la idea es la misma; es cuestión de cráneo. Hay himnos que emplean la palabra Gólgota, otros Calvario y Skull. No hay por qué haya problema sobre esto. Si se puede usar la palabra "Gólgota" (Mat. 27:33), que es del hebreo o arameo, también se pueden usar "Calvario" (que es del latín) y "Skull" (que es del inglés), como otros nombres según las lenguas en que se hayan traducido las Sagradas Escrituras. El punto es que el nombre signifique "cráneo".

* * *

1762. COMER LA CENA DEL SEÑOR EN EL REINO, MAT. 26:29; LUC. 22:16

"¿De qué manera se cumplió Mateo 26:29 y Lucas 22:16 en el sentido que no iba a beber hasta se cumpla en el reino? Entendemos que el reino se estableció en Hechos 2 entonces ¿cómo se cumplió? ya que no tenemos antecedentes que comieron en ese momento la cena o será que es símbolo el beber y comer de nuevo en el reino".

- - -

1. La pregunta se basa en algo que no digan los dos textos. En ellos Cristo no dijo que él iba a tomar la Cena con sus discípulos de nuevo *el mismo día en que se estableciera el reino de Dios*.

2. Sí, el reino fue establecido el día de Pentecostés, pero Hechos capítulo 2 no es una grabación de todo acto hecho aquel día por los 3000 que formaron la iglesia nuevamente establecida aquel día. No hay mención específica de los cinco actos de culto que por otros pasajes sabemos que practicaba cada domingo la iglesia que Cristo estableció.

3. "No hay antecedente que" la iglesia aquel día de Pentecostés hizo una colecta para santos necesitados, un acto que es parte del culto de la iglesia reunida cada domingo. Sencillamente no hay mención alguna de ello, y no vamos a afirmar cosas basadas en nuestra imaginación o curiosidad. El silencio de las Escrituras no es prueba de nada.

4. Cristo hizo una profecía acerca de tomar él de nuevo la Cena recién originada y eso con sus discípulos al estar en existencia la iglesia que él iba a establecer, y esa profecía se cumplió. La iglesia de Cristo cada domingo toma la Cena del Señor exactamente como él lo profetizó. Que la iglesia establecida el mismo día de Pentecostés la tomara no se nos informa, pero las Escrituras sí revelan que esa Cena es parte del culto de la iglesia que él estableció aquel día.

5. Con esa información nos contentamos, recordando qué prometió Cristo con referencia a la Cena del Señor y al culto señalado para su iglesia ya una vez establecida.

6. No hay contradicción alguna entre lo que Cristo prometió y lo que se cumplió, pero sí falta alguna información sobre en qué tiempo o día se cumpliera lo que exactamente dijo en promesa.

Tenemos que leer con cuidado lo que sí dijo y no hacer de ello algo que no dijera.

1763. ¿DIRIGIR EL CULTO UN NIÑO DE 13 AÑOS?

"Hermano por otra parte quisiera pedirte ayuda referente a un tema que se viene presentando en la iglesia local de la cual yo soy miembro y que hasta el momento no hemos podido aclarar de una manera acertada utilizando las escrituras.

El tema es a qué edad un hermano puede dirigir el culto a Dios, las escrituras no muestran con claridad la solución a este interrogante, y te paso este interrogante a ti porque hay un hermano cristiano que ha presentado en dos ocasiones el culto a Dios y su edad es de 13 años.

Las enseñanzas transmitidas por este varón efectivamente son según la escritura en eso no hay objeción, pero tenemos un grupo de hermanos que disertamos en que este hermano deba dirigir un culto puesto que no solamente hay que ser un fiel seguidor de las escrituras para poder hacerlo sino que también se encierran una serie de variables en torno a las cualidades de una persona que pase a dirigir una enseñanza, hablo de cualidades de manejo de la voz, el no pararse solo a leer, el manejo del público y experticia para transmitir el mensaje no solo a los cristianos sino a las personas inconversas que puedan llegar como visitantes.

Este tema ha ocasionado que hallan posiciones divididas en la iglesia, el varón padre de este hermano en la fe (chico de 13 años) ha citado los siguientes versículos de la biblia para sustentar bíblicamente que es acertado que este varón de 13 años dirija la enseñanza en el culto:

1 Timoteo 4:12; Génesis 37:2; 1 Samuel 17:33; 1 Reyes 3:7; 2 Crónicas 34: 1-3; 2 Crónicas 34:8; 35:18-19; Jeremías 1:4-6-7-8; Daniel 1:3-5; 1:18-20; Lucas 1:26-33; Hechos 16:1-3; Génesis 39:7-12; 1 Corintios 6:18-20; Lucas 2:41-49".

- - -

1. Hermano, usted bien dice "Las enseñanzas transmitidas por este varón efectivamente son según la escritura en eso no hay objeción, pero tenemos un grupo de hermanos que disertamos en que este hermano deba dirigir un culto puesto que no solamente hay que ser un fiel seguidor de las escrituras para poder hacerlo sino que también se encierran una serie de variables en torno a las cualidades de una persona que pase a dirigir una enseñanza, hablo de cualidades de manejo de la voz, el no pararse solo a leer, el manejo del público y experticia para transmitir el mensaje no solo a los cristianos sino a las personas inconversas que puedan llegar como visitantes". Conuerdo con usted cien por ciento.

2. El padre no está tomando en cuenta la **edificación** de la iglesia local, sino solamente que su hijo tenga la palabra en la dirección de ella.

3. No es malo que los jóvenes cristianos para ganar experiencia en hablar públicamente participen a veces en porciones del culto de la iglesia, como por ejemplo en el leer un pasaje bíblico (si tienen instrucciones sobre leer en voz alta y estar bien preparado en la lectura del pasaje para no ir equivocándose

en la pronunciación del pasaje). La dirección del culto de la iglesia no es para que brille el jovencito que en algún talento pueda decir algunas palabras públicamente.

4. 1 Timoteo 4:12, Se habla de la juventud de Timoteo que no era un niño de 13 años.

Génesis 37:2, José, de 17 años de edad, no estaba predicando en la iglesia local.

1 Samuel 17:33, ¿Puede su joven de 13 años matar un león y un oso?

1 Reyes 3:7, Solomon en ese tiempo era el rey y estuvo casado; era "niño" en cuanto a humildad, no a edad física.

2 Crónicas 34: 1-3, 8 más 8 son 16, no 13.

2 Crónicas 34:8; 35:18-19, 8 más 18 son 26, no 13.

Jeremías 1: 4-6-7-8, ¿Ha hablado Dios así a su hijo de 13 años?

Daniel 1:3-5, ¿De cuántos años eran estos jóvenes? ¿De 13?

Daniel 1:18-20, ¿Se le aplica a su hijo de 13 años el ver. 20?

Lucas 1:26-33, ¿Se atreve el padre a comparar su hijo al Hijo de Dios en su infancia?

Hechos 16:1-3, ¿Cuántos años tuvo Timoteo cuando aquí primero es mencionado? ¿13 años? ¿Pablo le puso de una vez a predicar públicamente?

Génesis 39:7-12, ¿La esposa de Potifar intentó fornicar con un niño de 13 años?

1 Corintios 6:18-20, ¿Así exhorta el padre así a su hijo de 13 años, que huya de la fornicación? ¿Tiene su hijo problema en particular con la fornicación?

Lucas 2:41-49, El pasaje trata de hablar Dios en el templo a la edad de 12 años. ¿Compara el padre a su hijo con Dios?

5. Este padre del joven de 13 años no usa bien las Escrituras (2 Tim 2:15). Las cita, ignorando los contextos por completo. No es buen maestro para su hijo. El insiste en gloriarse en su hijo joven. ¿Aceptaría él que su hijo, por ser tan talentoso, se casara y comenzara una familia que él dirigiera? Si puede dirigir bien una iglesia local debe poder dirigir una familia suya.

* * *

1764. ¿A QUÉ EDAD LIDIAR EN LA IGLESIA LOCAL? (Véase el #1763 arriba)

“¿Cuál es la edad en que un cristiano puede tomar parte pública y liderar en la asamblea de la iglesia? En particular, ¿Puede un joven que es cristiano, que es fiel, dar un sermón a la iglesia? No estamos hablando de él como un predicador a tiempo completo, sino como uno de los hombres de la congregación local que se ofrece voluntariamente para presidir de vez en cuando y dar un sermón”.

- - -

1. A la primera pregunta, contesto que no hay (en las Escrituras) una cierta edad “en que un cristiano puede tomar parte pública y liderar en la asamblea de la iglesia”.

2. A la segunda pregunta contesto que en general, sí.

3. Cierta hermano se expresa así y su comentario es de sabiduría. “No solamente hay que ser un fiel seguidor de las escrituras para poder hacerlo sino que también se encierran una serie de variables en torno a las cualidades de una persona que pase a dirigir una enseñanza, hablo de cualidades de manejo de la voz, el no pararse solo a leer, el manejo del público y experticia para transmitir el mensaje no solo a los cristianos sino a las personas inconversas que puedan llegar como visitantes”. Conuerdo con esta expresión. Hay que pensar en el bien de la congregación y no solamente en el deseo del individuo.

4. Yo conozco a muchas iglesias locales que tienen ocasiones para que los muy jóvenes ganen experiencia ante el público. Esto es sabio pero que el joven se encargue de la predicación de la ocasión es otra cosa distinta. Hay que pensar siempre en el bien y la edificación de la iglesia local, como también en que se satisfagan las necesidades espirituales del visitante. La exhibición del talento excepcional del joven no es la consideración principal.

5. Conviene que notemos que “predicar” no es “presidir”. Es una cosa “dar un sermón a la iglesia” y otra cosa de mayor responsabilidad y requisito de capacidad “presidir” como acto adicional a “dar un sermón”.

6. Algo “de vez en cuando” es una cosa y lo que se haga frecuentemente es otra. Como arriba dice un hermano: “se encierra una serie de variables en torno a las cualidades de una persona que pase a dirigir una enseñanza”. Hay más en que pensar que solamente en la edad del joven que desee hablar ante la congregación.

* * *

1765. ¿CÓMO HACER LA OBRA DE EVANGELISMO?

“El motivo de éste, es para hacerle saber a usted una duda que me ha quedado en relación con la obra de evangelismo de las iglesias locales. ¿Cómo realizan las iglesias locales su obra de evangelismo? ¿Están realizando la obra de evangelismo las iglesias locales, cuando sostienen predicadores? ¿Es éste un método? ¿Cuáles son los diversos métodos en que las iglesias locales pueden hacer su obra de evangelismo?”

- - -

1. La palabra “evangelismo” significa la actividad de ver que se predique el evangelio. Lo que promueve la predicación del evangelio es acto de evangelismo.

2. Algunas actividades de parte de la iglesia local para ocuparse en evangelizar:

a. Tener predicación cada domingo para el beneficio del inconverso presente en la asamblea, 1 Cor. 14:23, y para la edificación de los hermanos presentes (14:26).

b. Tener artículos evangelísticos en el boletín de la iglesia (si publica alguno).

c. Tener disponibles en el local tratados o folletos sobre el evangelio que los miembros puedan llevar para distribución personal.

d. Tener series especiales de predicación con evangelistas de visita.

e. Tener predicación por radio y por televisión (si hay fondos para esto).

f. Tener clases sobre temas especiales para ciertos grupos en particular, como, por ejemplo, para casados jóvenes, para recién convertidos, etc.

3. La iglesia hace obra evangelística al enviar sostenimiento a un predicador (Phil. 4:15-18; 2 Cor. 11:8). Es una manera, entre otras, en que se puede evangelizar.

4. La iglesia local no existe para celebrar actividades sociales (comer, beber, entretenimiento), sino para adorar a Dios, predicar el evangelio y edificarse.

* * *

1766. ¿DIOS ESPERA QUE NOS RECONCILIEMOS, O NO?

Buen día hermano mi nombre es _____, agradecería me ayudara a tomar una buena decisión.

Me case con mi esposa cuando yo tenía 21 y ella 17 años, al poco tiempo de mi matrimonio empecé a buscar a Dios en la iglesia _____, mi esposa a veces me acompañaba, hasta que se convenció y anduvimos en esa religión por 15 años, hasta que nos dimos cuenta que practicábamos una mentira, y caí en cierta depresión, ya que fue un trauma darme cuenta que no era hijo de Dios, llegue a pensar que no existía la iglesia de Cristo, que todas estaban mal, en este tiempo deje de ser atento con mi esposa y esto dio lugar a que ella se enamorará de el que era mi jefe en ese entonces, la descubro pero nos reconciamos sabiendo que nunca hubo contacto físico entre ellos, solo pláticas y planes por teléfono que no se realizaron, aparte siempre hemos recibido halagos con respecto a nuestro matrimonios e hijos, habíamos sido una familia ejemplar, después conocimos la iglesia de Cristo y entendimos que en realidad no agradábamos a Dios, y nos bautizamos para el perdón de nuestros pecados y entrar a una comunión con el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo, cada uno con plena convicción, mi esposa siempre ha batallado para sujetarse, y es poco activa en las cosas de Dios, hoy tenemos 20 años de casados, 3 hijos, uno de _____, una mujercita de _____, y un joven de _____, los 2 más grandes son cristianos, hace 1 mes que descubro que mi esposa me es infiel con un exnovio, me confesó que sostenía esa relación por 8 meses, y que han tenido relaciones sexuales, la corrí de la casa y mi hija decide acompañarla, con el pretexto que si la dejaba ir sola, se distanciarían más, en la congregación doy aviso que me separé de ella por motivos de fornicación, mi esposa o mejor dicho, la que era mi esposa y mi hija se fueron a vivir solas, a las 2 semanas me pide perdón arrepentida y me pide que volvamos, la perdono pero le aclaro que no quiero volver con ella, vuelve a la congregación, y pide perdón por su pecado, y sigue asistiendo, ella quiere volver con migo, pero yo no quiero, me dejó muy dañado, como pudo mantener ese pecado por 8 meses, asistiendo a la congregación, hablando de moralidad y mentirnos

a sus hijos, a los hermanos y a mí, y también a su familia que en una ocasión su hermano hizo un comentario de que tal vez andaba de volada con alguien, pero ella se hizo la ofendida, pues bien, aunque la amo, estoy muy lastimado y no le creo nada y no quisiera batallar otra vez con ella, y sobre todo en el área espiritual, como antes, por más que la motivaba para buscar a Dios, era muy pasiva, y solo asistía a las reuniones, su vida espiritual no se le veía, solo era moralmente buena, y así había sido siempre, aunque como esposa no tenía yo quejas y nos amábamos mucho, solo que se nos vino un tiempo de escasez económica donde dice ella que la descuidé, pero yo andaba siempre preocupado para proveer, y eso fue el pretexto para su pecado, mi dilema es: debiera perdonarla y recibirla?, o mantener mi repudio, (que es la decisión a la que me inclino mas) solo que pienso que al no reconciliarme con ella, no podrá vivir sola y tal vez busque al hombre con el que me engaño, (que por cierto es casado) y pierda su salvación, pienso que no se podrá mantener en Cristo, si estando con nosotros (sus hijos y yo) que hacíamos en la casa un ambiente espiritual, batallaba, sola no creo que permanezca, y me sentiría culpable en cierta manera, pero a veces pienso, no es mi problema, que sería lo correcto, lo mejor, lo que Dios espera de mí?

Otra pregunta sería: ¿si Dios autoriza el repudio y las nuevas nupcias, el no espera que nos reconciliemos, o si?

- - -

1. Me pregunta: ¿debo perdonarla y recibirla? Respuesta: Si no le perdona, Dios no le perdonará a usted los pecados (Mat. 6:15). En cuanto a recibirle como esposa, esa decisión usted sólo lo tiene que hacer. Yo no puedo decidirlo.

2. Dios da permiso al inocente de repudiar y de segundas nupcias, pero no manda que haya reconciliación.

3. Me parece a la base de su carta que ella no permanecerá fiel si usted y ella no se reconcilian, y por eso usted puede decidir darle la oportunidad de volver y serle una esposa fiel, pero la decisión es de usted.

4. También usted pregunta: “¿si Dios autoriza el repudio y las nuevas nupcias, el no espera que nos reconciliemos, o si?” Ya he dicho que Dios no manda que haya reconciliación. Él deja eso a la decisión del inocente que perdona al pecador. Si usted tiene una duda sobre el asunto, mejor que se reconcilien, dando a ella la oportunidad de volver a serle fiel (1 Cor. 7:11). Pero no es cuestión de lo que Dios espere de usted.

* * *

1767. ¿EXCOMULGAR O NO?

“Tenemos un caso en la iglesia que considero un caso de calumnia. Una hermana me envió mensajes por WhatsApp acusándome de encubrir a un hermano que el año pasado cometió pecado de fornicación, pero se arrepintió y lo confeso ante la iglesia, y tal hermana afirma que el hermano continuó en el pecado después de arrepentirse. Cuando yo le digo que

tiene que probar su acusación, y que tenemos que hablar personalmente, se niega, y esto en repetidas ocasiones. Un hermano me informó que esta hermana ya había ido con su hija, que cabe mencionar esta apartada de la iglesia y le había dicho estas mismas cosas antes de mandarme los mensajes de WhatsApp.

Hermano, pienso tratar este caso ante la iglesia, y creo que si esta hermana no se arrepiente debe ser excomulgada. Puede darme su opinión por favor.”

- - -

1. Todo hermano debe imitar a Pablo (1 Cor. 11:1) y él nombra la fuente de su información (1:11). Si esa hermana no quiere ofrecer pruebas de su acusación es culpable de malas sospechas (1 Tim. 6:4).

2. En cuanto a la decisión de excomunión, la iglesia tendrá que hacer esa decisión según se desarrolle el asunto.

* * *

1768. ¿ORAR POR EL PAN Y LA COPA AL MISMO TIEMPO Y SERVIRLOS JUNTOS?

“Tengo una pregunta respecto en la adoración cuando se participa de la santa cena: ¿Es correcto orar por el pan y el jugo en la misma oración y reparar ambas cosas al mismo tiempo?”

- - -

1. Hay un “patrón” o norma que retener (2 Tim. 1:13; Heb. 8:5). Según ese patrón (modelo, dechado) vemos que Cristo hizo así y así (Mat. 26:26-28; 1 Cor. 11:23-26).

2. Hacer de otra manera no es retener el patrón sino menospreciarlo y desobedecer. El hermano que pervierte el patrón debe ser instruido en el patrón y si no lo quiere retener debe ser disciplinado.

* * *

1769. ¿OFRENDAR EL EXCOMULGADO?

“Quiero que me ayude con una preguntita. Hay un hermano muy conocedor de la doctrina y defensor de la misma, él se descarrió y él con un poco de recelo les habla a algunas personas, él está consciente del estado se ha hablado de que se restaure y no lo hace. Él visita los domingos, y él es negociante. Le va bien; el punto es que él ofrenda todos los domingos no importa mencionar cantidad pero este domingo que me dieron el privilegio de contar había dos cantidades con la misma cantidad pero de diferente ofrendante por la forma en que iban las ofrendas. ¿Se le puede aceptar a un hermano descarriado que deposite ofrenda todos los domingos y no quiere cambiar? Yo digo que no eso es comunión, y no tiene ningún mérito para la iglesia aceptar dinero, ni tiene mérito tampoco para un ofrendante el depositar.

Quiero oír su parecer en base a la biblia. Yo pedí membresía en la iglesia que se está dando este asunto y quiero que si se puede resolver y de qué manera.

- - -

1. El hermano que anda mal necesita arrepentirse y confesar a la iglesia su pecado. Todo lo que haga menos eso no le beneficia en nada. Que él eche dine-

ro a la colecta de la iglesia local es asunto de él y la iglesia necesita exhortarle a hacer lo que debe hacer, pero la iglesia no necesita rechazar aceptar el dinero que eche a la colecta, como tampoco rechazar el dinero echado a la colecta por algún visitante no miembro de la iglesia del Señor. Lo que él y el visitante echen a la colecta no les beneficia espiritualmente; no es lo que ellos deben hacer. No tiene mérito espiritual, pero lo hacen por motivos que cada uno tenga.

2. La iglesia no pide a él ni al visitante que echen a la colecta, y que ellos lo hagan no obliga a la iglesia a que rehúse aceptarlo. Lo que la iglesia debe hacer es enseñarles a los dos sus deberes delante de Dios.

* * *

1770. ¿CLASES PARA VARONES DE OTRAS CONGREGACIONES?

“Hermano, en la congregación local se ha propuesto una “reunión de varones”, en la que se pretende invitar a los varones de otras congregaciones, para estudiar la Biblia, cantar, orar y tener un convivio. ¿Es bíblico que la iglesia local organice eventos para varones? Yo pregunté y se me argumenta que es como las clases de niños y jóvenes que celebramos los domingos. Solo que ahora cambia solamente el día, siendo para varones. Sin embargo algunos tenemos dudas al respecto”.

- - -

1. En primer lugar, la cuestión de “convivios” es totalmente sin autorización bíblica. El entretenimiento no es obra de la iglesia local.

2. Tampoco es obra de la iglesia local organizar programas específicos para “varones de otras congregaciones”. La obra de la iglesia local es para la edificación de los miembros de ella, y no para miembros de otras distintas.

3. La iglesia local debe contentarse con las necesidades propiamente suyas, y no darse a proyectos de obra centralizada en sí misma para beneficiar a miembros de otras congregaciones. Es sectarismo pensar en la centralización de obra en la iglesia local con el diseño de hacer bien en general y con el propósito de beneficiar a miembros a lo largo. Las clases para los niños, jóvenes y adultos de la iglesia local es una cosa y clases especiales para varones de otras congregaciones es otra cosa distinta. ¿Acaso puede una iglesia local tomar la carga de hacer todas las clases bíblicas para todo el mundo de iglesias locales en todo el estado o país?

4. Hay quienes no han aprendido que la iglesia local es la organización más grande en el plan de Dios. Cada iglesia, según sus recursos, se encarga de la obra LOCAL, que consiste en el evangelismo, la edificación y culto, y la benevolencia limitada. ¡Estamos contentos con ello!

* * *

1771. ¿QUÉ HACER? PRESENTES SOLAMENTE HERMANAS Y ASISTEN UNOS HOMBRES

“Se me hizo una pregunta que no pude contestar. Estuve en una congregación que es compuesta mayormente de mujeres. ¿Qué se puede hacer cuando ningún varón está presente y las demás son puras mujeres? ¿Deben cancelar el servicio, o poder por fuera un letrado que diga que no entren varones incrédulos, o bien puede seguir ellas con el servicio?”

Hermano: En un caso semejante yo sugeriría que la hermana encargada del momento anunciara a los hombres presentes y recién llegados que por no haber presente ningún miembro varón presente que se encargara del servicio, que los hombres presentes por favor se ausencien para que puedan ellas continuar el servicio solas, explicando que las Escrituras no autorizan a las mujeres que se encargen de servicios estando hombres presentes. Se podría invitarles para el próximo servicio de la iglesia local.

* * *

1772. ¿LA IMPOSIBILIDAD DE APOSTASÍA?

“Estoy hablando con un amigo del Templo Bíblico Peniel, pero estas personas no creen que la salvación se puede perder. En el diálogo me mencionó algunos casos; él dice que en el mismo instante que uno cree y Dios le salva ya no puede uno perder la salvación.

(1) Según Efesios cuando creímos fuimos sellados con el Santo Espíritu de Dios y que una vez que hemos sido sellados no podemos perderla. Si alguna persona está en la iglesia y pues no se salva es que nunca creyó.

(2) Me puso el caso de Juan 10:24-30. Él dice que esas ovejas que no creyeron es porque no eran de él y él les da vida eterna y no perecerán jamás. ¿Qué enseñan en verdad estos versos?

(3) El me puso el caso de la mujer adúltera que Cristo no la condenó, que dijo que el que esté libre de pecado tire la primera piedra.

(4) Él dice que cuando Pablo dice (1 Cor. 9:27) que siendo yo heraldo no venga a ser eliminado lo que quiso decir no era nada de su salvación sino que él lo que hacía era defender su apostolado porque algunos decían que no.”

Contestaré las preguntas arriba indicadas por número. Pero primero llamo la atención a que el “amigo” es miembro de alguna iglesia no mencionada en las Escrituras, y eso debe provocarle a pensar en su estado espiritual. Es una denominación calvinista, que enseña la falsa doctrina de “imposibilidad de apostasía” según la enseñanza de Juan Calvino. Pero Cristo afirmaba la verdad de la apostasía (Mat. 13:18-23; Luc. 8:11-15). De ella también habla Pablo en 2 Tes. 2:3. Hay un sinnúmero de pasajes que muestran la posibilidad de perdición del verdadero creyente. Considérense éstos:

Ezeq. 18:24; Jn. 15:6; Mat. 25:14-30; Luc. 8:13; Hech. 8:13-24; 1 Cor. 9:27; 10:1-12; Gál. 5:4; 2 Tes. 2:3; 1 Tim. 1:19; 4:1; Heb. 2:1-3; 3:7-4:1; 6:4-8; 10:38,39; 2 Ped. 2:20-22; Apoc. 2:5,16. Si el cristiano no puede perderse eternamente, ¿para qué sir-

ven las muchas advertencias de Jesús y de sus apóstoles respecto a la apostasía? Véanse Mat. 7:15-20; 24:24; Hech. 20:28-31; 1 Jn. 4:1; 2 Ped. 2:1-3. Judas Iscariote, uno de los doce apóstoles, se suicidó. ¿Qué dijo Jesús acerca de él? Jn. 17:12.

(1) Mi Biblia en Efes. 1:13 no dice “que una vez que hemos sido sellados no podemos perderla.” ¿Así dice la Biblia de su amigo? Tampoco dice la Biblia que “Si alguna persona está en la iglesia y pues no se salva es que nunca creyó.” En Mar. 16:16 dijo Jesús que el que cree y es bautizado se salva, y en Hech. 8:13 leemos que Simón creyó y se bautizó. ¿No fue salvo? ¡Claro que sí; Dios no miente! Pero por su pecado Simón se halló perdido, ver. 20-23). Se arrepintió Simón (ver. 24).

Ahora, a atender a las preguntas:

(1) Efes. 1:13, con respecto a la frase “sellados con el Espíritu Santo”, no tiene nada que ver con la seguridad de la salvación eterna de nadie. El sello se empleaba antiguamente para indicar lo auténtico y autorizado de algún documento, y para indicar posesión de parte del sellado, Apoc. 3:12; 7:3; 2:4. Pero la salvación eterna es condicional (Apoc. 3:11; 1 Cor. 10:12). Nótese el uso repetido en las Escrituras de la palabra “si” para indicar que la salvación eterna es condicional (Jn. 8:51; 15:6; Heb. 2:3; 3:14; 12:25; 2 Ped. 1:10; 2:20; etc.). Toda promesa de Dios es para los vencedores (Apoc. 3:12). Efes. 1:13 no dice que la eterna salvación misma de la persona es sellada, o asegurada, sino que los creyentes en Jesús son sellados como poseedores de la promesa de salvación eterna (1 Jn. 2:25). Que cierto creyente reciba dicha salvación depende de su fidelidad hasta tener que morir por Cristo (Apoc. 2:10).

(2) Jn. 10:24-30. Cito del comentario sobre el libro de Juan, por Wayne Partain:

“10:27-29 Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y me siguen, -- 10:4, 5, 14-16; Hech. 13:43-48; 18:10; 2 Tim. 2:19. Si un extraño (un desconocido) les llama, aunque sea con una voz muy suave y piadosa, las ovejas de Cristo se espantan y huyen como si fuera un lobo. Entre más las llame el extraño, más rápido huirán las ovejas. Pero cuando el pastor llama, corren hacia él y le siguen.

-- y yo les doy vida eterna; -- ¡He aquí el plan de salvación! Las ovejas oyen, Jesús las conoce, le siguen, y les da vida eterna.

-- y no perecerán jamás, -- La palabra perecer no significa la aniquilación, sino la pérdida del bienestar espiritual; es decir, nunca serán separadas de Dios.

-- ni nadie (p. ej., el ladrón y salteador, 10:1; el lobo, 10:12; el león rugiente, 1 Ped. 5:8) las arrebatará de mi mano. -- Rom. 8:37-39.

-- Mi Padre que me las dio (6:37), es mayor que todos, -- En cuanto a su deidad Jesús no se incluye a sí mismo en la palabra todos, porque Él es igual al Padre (5:18) y siendo uno (10:30) son inseparables. (Véase 10:28, notas).

-- y nadie las puede arrebatarse de la mano de mi Padre. -- Nadie puede vencer al Padre para quitar de las manos de Jesús las ovejas que oyen su voz y le siguen pero, desde luego, las ovejas pueden dejar de

oír y seguir a Jesús.

Los calvinistas (p. ej., los bautistas) citan este texto para probar la doctrina de la llamada "perseverancia de los santos" (la imposibilidad de la apostasía), pero Jesús no dice que las ovejas no pueden dejar de oír su voz ni dejar de seguirle. No enseña que se les quita a las ovejas el libre albedrío. "Si tú le buscares, lo hallarás; mas si lo dejares, él te desechará para siempre" (1 Crón. 28:9).

Muchos textos enseñan que las ovejas pueden dejar de oír a Jesús y dejar de seguirle. Jesús lo enseña en este mismo libro (15:4-7). Pablo lo enseña en 1 Cor. 9:27; 10:12; Gál. 5:4, y en muchos otros textos. También Pedro, Juan y los otros escritores del Nuevo Testamento lo enseñan. Lamentablemente muchas ovejas han dejado de oír y seguir a Jesús: p. ej., 1 Tim. 1:19, 20; 2 Tim. 2:17, 18; 2 Tim. 4:10; Heb. 6:4-8; 2 Ped. 2:20-22. En la actualidad lo mismo sucede."

El calvinista enseña una salvación totalmente incondicional, que no hay nada que hacer para ser salvo excepto creer. Pero el mismo acto de creer es algo que hacer, dice Cristo (Jn. 6:28,29). Según la doctrina de Juan Calvino Dios hace acepción de personas, no queriendo que todo el mundo sea salvo, sino solamente los indicados como "los elegidos," pero dice el apóstol Pablo otra cosa (1 Tim. 2:4; Tito 2:11). Dios no hace acepción de personas (Hech. 10:34; Rom. 2:11). El que cree y es bautizado será salvo (Mar. 16:15,16), no importando quién sea. Tal es la afirmación de Jesús.

(3) Jn. 8:3-11. ¿Acaso Cristo no condena el adulterio? El dijo a aquella mujer tomada en el acto de adulterio que no pecara más, que de allí en adelante no siguiera pecando más. Los escribas y fariseos que trajo a aquella mujer a Cristo eran tan pecadores que ella y Cristo expuso su hipocresía, mandando que el que estuviera sin pecado echara la primera piedra. ¿Acaso quiere el "amigo" afirmar que un cristiano puede andar en el adulterio y siempre ser salvo eternamente? Tal es la conclusión de su argumentación. Ya hay calvinistas que para ser consecuentes afirman que el cristiano puede seducir mil mujeres y siempre ser salvo, porque "una vez salvo, siempre salvo."

Oí una vez a un calvinista en debate público decir que fueron salvos eternamente los muchos gobernantes de Juan 12:42 que para no ser echados de la sinagoga rehusaban confesar a Cristo, amando más la gloria de los hombres que la de Dios, porque ¡"creyeron en él"!

(4) Pablo, con sus palabras en 1 Cor. 9:27, admite libremente la posibilidad de ser rechazado por Cristo en el Juicio Final. El contexto del pasaje no dice nada acerca de rechazo de su apostolado. El calvinista a fuerza tiene que negar todo pasaje que habla de la posibilidad de apostasía. ¡Tiene que defender a su héroe, a Juan Calvino!

* * *

1773. 1 COR. 11:3 MÁS EFES. 6:1

"El motivo del presente correo es para preguntarle referente a 1 Corintios 11:3, *Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo.* Este pasaje de la escritura hace referencia a un esposo con su esposa o generalmente ya sea de su madre a su hijo cristiano.

Ya que Efesios 6:1 dice que los hijos debemos ser obedientes a nuestros padres y entiendo que ahí hay un tiempo en el cual el hijo necesita ayuda, ya que no tiene la madurez como para dirigirse solo, ahora bien será que un joven cristiano dirigente de la congregación debe recibir órdenes de su madre teniendo como apoyo este texto de Efesios 6:1. Y dejando en el olvido que la mujer no debe tener dominio sobre el varón, ya que ambos son cristianos y se deben de ver como hermanos, no en el sentido de padre a hijo."

- - -

1. El problema que usted ve mi hermano se basa en una suposición errónea, la de que el hijo ya que es bautizado ahora es hombre hecho, y no todavía un hijo en casa baja la dirección de sus padres. El bautismo no convierte un niño en un adulto; no cambia nada en la persona excepto su relación a Dios. El cambio hecho es que uno ahora es un salvo de sus pecados y ahora hecho santo en la vista de Dios. Pero sigue siendo en otros aspectos de su vida lo que era antes de su bautismo.

2. Que el joven bautizado sea "dirigente de la congregación" es otra cosa distinta. Ningún niño o joven dependiente en la casa puede ser "dirigente de la congregación." Puede tomar parte del culto de una asamblea bajo ciertas condiciones y arreglo de los varones de la congregación, pero eso no sería ser "dirigente de la iglesia." ¿Tiene las cualidades para servir de anciano en la iglesia local? ¡Claro que no! Pero para ganar experiencia en dirigir de vez en cuando una parte del culto de la iglesia local (dirigir una oración, o un himno, o presentar una lección corta y sencilla en un sellado tiempo) es otra cosa, pero no es ser "dirigente de la congregación". Siguen siendo de la misma edad en años y falta de experiencia, e hijo en casa sujeto a sus padres.

* * *

1774. ¿CASARSE CON UN INCRÉDULO ES PECADO?

"Fíjese que por acá hay algunos que enseñan que casarse con un incrédulo es pecado. Por favor podría ayudarme para defender la doctrina del Señor".

- - -

1. Debe consultar en mi sitio web (billhreeves.com) LOS INTERROGANTES # 1096, 1196 y 1479.

2. El pasaje a menudo citado por el hermano errado en esto es 2 Cor. 6:14, pero el contexto no trata del matrimonio, sino de la idolatría. Se trata de algo del cual el cristiano tiene que salir (ver, 17) pero uno no puede salir del matrimonio excepto por la fornicación (Mat. 19:9^a).

3. Ahora si alguno tiene un escrúpulo contra el casarse con un incrédulo no debe violar su conciencia, pero no tiene permiso para ligar su escrúpulo sobre otro. No se puede ligar lo que Cristo en su ley no ha ligado.

4. Que sea sabio que un cristiano se case con uno no cristiano es otra consideración seria. Muchas veces resulta problemático pero no siempre. Conozco muchos casos de hermanos que fueron convertidos por sus esposos cristianos. Yo animo siempre a los jóvenes a que se casen con cristianos, pero sí conozco también casos en que uno de los dos casados cristianos deja la fe, abandonando al esposo que es otro cristiano.

5. Lo sabio consiste en que el joven tome su tiempo al andar en el noviazgo, no casándose con prisa. Se requiere tiempo para conocer bien a la persona que haya de ser el compañero fiel hasta la muerte.

* * *

1775. ¿FUE CREADA EVA EL DÍA SEXTO?

“... escribo para solicitar un estudio sobre, si Eva fue creada en el sexto día de la creación o después, hay un hermano que cree que fue creada en el mismo día que el hombre por favor, es urgente”.

- - -

1. El hermano tiene razón; Eva fue creada el mismo día que el hombre, el día sexto, y no después. Es cierto que el detalle de la creación de Eva sigue a la de Adán (Gén. 2:18-25), porque él fue creado primero (1 Cor. 11:8).

2. Gén. 1:31, toda la creación de Dios fue hecha dentro de seis días, “Y vio Dios todo lo que había hecho, y he aquí que era bueno en gran manera. Y fue la tarde y la mañana el día sexto.”

Gén. 2:3, Dios descansó el día séptimo después de acabar la obra de creación, “Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación.”

3. Adán y Eva fueron creados el mismo día, Gén. 5:1,2, “Este es el libro de las generaciones de Adán. El día en que creó Dios al hombre, a semejanza de Dios lo hizo. 2 Varón y hembra los creó; y los bendijo, y llamó el nombre de ellos Adán, el día en que fueron creados.”

* * *

1776. ¿QUÉ DE ÁNGELES CAÍDOS?

“En esta ocasión vengo con una consulta respecto a los ángeles caídos.

En 2 Pedro 2:4 y Judas 6 se da por entendido que los ángeles que rebelaron en contra de Dios fueron arrojados y puesto en prisiones. Es decir, fueron atados a la espera del juicio final. Luego en Romanos 8:38 y Efesios 6:12 el apóstol Pablo da por entendido que hay ángeles que están activos para ejecutar la obra de Satanás.

1) ¿Cómo se puede explicar y entender que algunos ángeles caídos estén atados y otros sueltos?

2) ¿Son los ángeles sueltos aquellos a la que ha-

ce referencia Apoc. 20:3”?

- - -

Sugiero a cada persona interesada en hacerme preguntas relacionadas con la Biblia, que antes de enviarme la pregunta sobre pasajes de comentarios que he publicado y que se encuentran en mi sitio web (billhreeves.com), en la sección titulada COMENTARIOS, por favor consulte lo que he escrito sobre los indicados pasajes y hallará lo que entiendo con respecto a ellos. Es muy posible como consecuencia de su propia investigación de mis escritos que ya tendrá la deseada respuesta. Publico mis comentarios y son para el estudio de cada quien. Estudiándolos, mayormente en las secciones interesadas, ya no habrá necesidad de hacerme la pregunta. Muchos hermanos me escriben sobre pasajes que en mis comentarios ya he escrito suficiente, y no hay necesidad de que procure escribir más. Toca al lector estudiar mis comentarios y aprender de ellos. Así uno va creciendo en conocimiento. Así he crecido yo, leyendo a otros y considerando lo que comentan.

Consúltense mis comentarios sobre pasajes del interés del momento antes de escribirme. Así uno se enseña a sí mismo y aprende a ayudar a otros. En mi sitio web, en la sección INTERROGANTES Y RESPUESTAS, consúltense “Tópicos” y los tópicos de interés que sus preguntas presenten. Gracias. Ahora a las preguntas:

1. La figura de “ser atados” no da a entender imposibilidad de actividad, sino de ser limitados en su maldad mientras sufren castigo. (No siguen estando en el cielo sino que ahora estando en Tártaro están sufriendo pena). No hay ángeles totalmente incapacitados y otros muy activos en su maldad. La conclusión equivocada se base en literalizar el lenguaje figurado. Los términos “atados” y “suelos” no se encuentran en los pasajes dados. Los ángeles rebeldes sí están sufriendo pena ahora en Tártaro (2 Ped. 2:4, griego; corresponde al Hades para los seres humanos) pero eso no significa que estén totalmente inactivos en su maldad. Satanás todavía tiene ángeles activos (2 Cor. 11:15).

Toda la creación de Dios, sean ángeles o seres humanos, al hallarse en pecado, sufren consecuencias de ello, pero eso no indica incapacidad total para operar en lo que quieran hacer.

2. No veo en Apoc. 20:3 referencia a ángeles, sino solamente a Satanás mismo. En lenguaje figurado él se presenta como “atado por mil años,” frase que significa estar él algo restringido en su obra de maldad entre el tiempo de la persecución romana y la segunda venida de Cristo, tiempo en que la obra restringente del evangelio está evidente y hasta poco antes de la segunda venida de Cristo. Para información adicional véanse mis notas en mi comentario NOTAS SOBRE APOCALIPSIS.

* * *

1777. ¿CERRAR EL LOCAL EL DOMINGO?

“Quiero saber si pueden unos hermanos de una congregación el primer día de la semana cerrar el edificio en el horario de su reunión para ir a visitar

otra congregación porque hay un solo hermano y él es predicador está solo con su familia y otras 2 hermanas más y cuando lo invitan a predicar cierra su congregación; quiero que me diga si eso está bien o no porque en lo personal no se me hace correcto pero la mayoría de los miembros de mi localidad lo ven correcto y quisiera si me pudiera dar algunas citas bíblicas para estudiarlas porque no encuentro algunas más específicas basadas en este caso, muchísimas gracias por su atención”.

1. Si entiendo bien el caso, los hechos del caso indican que la iglesia local existe principalmente para la conveniencia del hermano que predica y que a veces es invitado a predicar en otra congregación vecina. Si él era de veras un evangelista en serio se ocuparía en predicar y enseñar diariamente y en la iglesia local para que creciera aún en número. La iglesia local no existe para la conveniencia personal de nadie, sino es un acuerdo mutuo de miembros que llevan a cabo la obra que Dios ha señalado y parte de esa obra es la reunión en día domingo.

2. ¿Tiene esa iglesia en su local un letrado avisando al público los días y horas de reuniones? Si alguno del público asiste un domingo y encuentra el local cerrado, ¿qué pensará? ¿Le importa al que es llamado predicador?

3. Con razón esa iglesia es compuesta de solamente el llamado predicador, su familia y otras dos personas. Actuando con la actitud que se ha manifestada jamás crecerá esa iglesia. No es de Cristo, sino de los hombres que buscan su propia conveniencia.

4. Que otros hermanos del área aprueben tal proceder indica que ellos también, como el predicador, tienen un muy pobre concepto de la importancia de la iglesia local. Con razón algunas iglesias del Señor no crecen. No han entendido por qué existen, que son de Cristo y no de los hombres.

1778. ¿QUÉ ES LA SITUACIÓN DE ESTE HERMANO?

“Hay un hermano joven que por causas del trabajo tuvo que retirar su membresía de nuestra congregación, alegando que la pondría en otra congregación en la que se impartiera la cena del Señor por la mañana, ya que nosotros impartimos la cena del Señor únicamente por la tarde. Han pasado 8 meses y este hermano nunca puso su membresía en otra congregación. Pero ahora que consiguió otro empleo, él se está reuniendo con nosotros pero, según aclara él, como visitante. Él se queja de que en nuestra congregación no se le da parte en alguna actividad de la iglesia. Pero es que nosotros pensamos que algo no está bien, ya que él ha declarado que no quiere volver a poner su membresía de nuevo en nuestra congregación. Nosotros pensamos que es porque no quiere tener responsabilidades. La pregunta es:

¿Debemos darle parte?

¿Puede él tomar la cena del Señor? porque de hecho, lo hace.

¿Cuál es la situación de este hermano ante Dios?

¿Cuál es nuestra situación delante de nuestro Dios?”

1. El hermano, al declarar que es “visitante,” nada más, no tiene derecho de demandar participación en las actividades de la iglesia. En eso la congregación no debe hacerle caso.

2. Que él tome la cena no le ayuda espiritualmente como tampoco a cualquier visitante que llegue a las asambleas y tome la cena. Nosotros no somos como los bautistas al no servir alguna comunión “cerrada”. No negamos a nadie que la tome ni tampoco ofrecemos la Cena al visitante.

3. La iglesia debe tratarle como a cualquier visitante.

4. El hermano anda bien errado y así va a perder su alma. Debe arrepentirse y corregir sus faltas.

1779. PREGUNTAS (EN INGLÉS pero de autor hispano) SOBRE EL ESPÍRITU SANTO, EL BAUTISMO, EL MATRIMONIO, DIVORCIO Y SEGUNDAS NUPCIAS, LA MÚSICA INSTRUMENTAL, Y LA CENA DEL SEÑOR

(Son varias preguntas de diferentes temas y por eso tengo que ser breve en mis respuestas para no tener que escribir todo un libro al responder. Al autor hispano le contesto en inglés, y aquí en español para el beneficio de mis lectores de habla hispana).

1. What is the work, gift, and indwelling of the Holy Spirit, as you understand from the Scriptures?

1. ¿Qué es la obra, el don, y la morada del Espíritu Santo según su entendimiento de las Escrituras?

La obra del Espíritu Santo fue la revelación del evangelio (Jn. 16:13) y dar capacidad a los apóstoles de confirmar su mensaje por medio de obras milagrosas (Heb. 2:2-4; Mar. 16:17,18). Por medio de las Escrituras el Espíritu Santo convence al mundo de pecado, de justicia y de juicio (Jn. 16:8).

El don del Espíritu Santo (Hech. 2:38,39) es lo que ese don promete (Gál. 3:14), que es la justificación (Gál. 3:21), por la fe en Jesucristo (ver. 22). Esa justificación es dada a los bautizados en Cristo (3:26,27).

El Espíritu Santo mora en el cristiano fiel exactamente como Cristo y el Padre moren en él, y él en ellos. No es nada sobrenatural y aparte de la Palabra de Dios. Compárense Jn. 8:31; 14:23; 15:4-7; Sant. 4:5; Col. 3:16; 2 Cor. 6:16; Efes. 3:17; 1 Jn. 2:24; Apoc. 21:3.

2. Do you believe that baptism only is necessary for salvation OR that baptism is not necessary, so long as one is faithful to God's will as revealed in the Scriptures?

2. ¿Cree usted que solamente el bautismo es necesario para la salvación O que el bautismo no es necesario con tal que uno sea fiel a la voluntad de Dios como revelada en las Escrituras?

No creo la primera cosa ni la segunda. El bautismo solo no es para salvación. Son necesarias tam-

bién la fe, el arrepentimiento y la confesión de fe (Mar. 16:16; Hech. 2:38; Rom. 10:9,10). En cuanto a no ser necesario el bautismo con tal que uno sea fiel a la voluntad de Dios, el que no es bautizado (para remisión de pecados, Hech. 2:38; 22:16) no es fiel a la voluntad de Dios. El Señor es el “autor de eterna salvación para todos los que le obedecen” (Heb. 5:8,9).

3. Would you agree that a man and woman married before they were obedient to the Lord can remain married once obedient to the Lord even though one of the spouses (or both) was married before the current marriage?

3. ¿Está usted de acuerdo con que un hombre y una mujer casados antes de obedecer al Señor pueden quedarse casados aunque uno de los esposos, o los dos, estuvieran casados antes del casamiento corriente?

- - -

Sí están casados y pueden seguir así con tal que hayan tenido aprobación de Dios para su repudiación del casamiento anterior. La única causa para repudiación y segundas nupcias es la fornicación (Mat. 19:9), y si repudiaron por esa razón se justifican en las segundas nupcias. Su obediencia al evangelio no es condición de ser maridos. La ley de Cristo sobre el matrimonio es universal y desde el principio (Mat. 19:4-6).

4. For what causes do you believe a man and woman can divorce? Do these causes allow them to remarry? If so, is there a limitation to whom they remarry?

4. Por cuáles causas cree usted que pueden un hombre y una mujer divorciarse. ¿Permiten estas causas las segundas nupcias? Si la respuesta es que Sí, ¿hay límite en cuanto a con quiénes puedan volver a casarse?

- - -

La única razón bíblica para repudiar y volver a casarse es la fornicación.

Sí, esta causa da permiso divino para volver a casarse.

Pueden volver a casarse solamente con quienes estén libres para el matrimonio (solteros, viudos y repudiados escrituralmente).

5. If instruments of music are used in the worship of God, so long as not to accompany singing, do you understand such as acceptable according to the Bible?

5. Si los instrumentos de música se emplean en el culto a Dios, con tal que no acompañen el canto, ¿entiende usted que tal uso es aceptable según la Biblia?

- - -

La única práctica permisible en el culto a Dios es la que tiene autorización de Cristo (Col. 3:17; 2 Tim. 1:13)). El instrumento musical no habla; ¿con qué propósito se usaría si no para acompañar el canto? ¿Puede quemarse incienso en el culto con tal que no acompañe oraciones? ¿Pueden ser bautizados infantes con tal que no sea para perdón de los pecados sino solamente para dedicarles al Señor? Tales prác-

ticas todas carecen de autorización bíblica. Punto y aparte.

6. When one of the members is too ill to come to services or is unable to leave their home for some reason, do you agree that the Lord's Supper should be offered to them in their home on any day it is offered?

6. Cuando uno de los miembros es demasiado enfermo para asistir el servicio o por alguna razón no puede dejar su hogar, ¿está usted de acuerdo con que se le ofrezca la Cena del Señor en su hogar en cualquier día que sea?

- - -

No, no estoy de acuerdo con eso porque el tomar la Cena del Señor es un acto de parte de la congregación cuando se reúne (1 Cor. 11:17-20). Si uno no puede estar en asamblea el domingo, no le toca tomar la Cena.

7. Do you believe that the Lord's Supper should only be offered every first day of the week, or do you see exceptions to this clearly in the Scriptures?

7. ¿Cree usted que la Cena del Señor debe ser ofrecida cada primer día de la semana, o ve usted de manera clara excepciones en las Escrituras?

- - -

Sí, el ejemplo apostólico (Hech. 2:42; Filip. 4:9) que muestra Hech. 20:7 es bien claro que la Cena del Señor debe ser tomada cada primer día de la semana. No hay excepciones en las Escrituras.

* * *

1780. ¿CUÁNDO MURIÓ Y RESUCITÓ EL SEÑOR?

“Hay hermanos que están propagando una enseñanza de que Jesús murió el miércoles y que resucitó el sábado. Hay un artículo de autor adventista circulando por el internet con eso algunos están dando razón y crédito a dicho autor, aunque es adventista”.

- - -

1. Lucas 24, versículos 1, 13, y 21, desmienten la falsedad del autor adventista.

2. El 1 dice “El primer día de la semana, muy de mañana”, y eso nos dice que el Señor resucitó aquel día de la semana, pues su cuerpo no estuvo en el sepulcro (ver. 3). El sábado es el séptimo día. Ninguna versión dice que “el sábado” resucitó. Mar. 16:1 dice que “cuando pasó el día de reposo”. Pero hay más información.

Mar. 16:9 dice: “Habiendo, pues, resucitado Jesús por la mañana, el primer día de la semana, apareció primeramente a María Magdalena, de quien había echado siete demonios”.

Luc. 24:7, palabras de dos ángeles: “Es necesario que el Hijo del Hombre sea entregado en manos de hombres pecadores, y que sea crucificado, y resucite al tercer día”. Al tercer día de la crucifixión Jesús iba a resucitar de los muertos.

3. Luc. 24:13, dice: “Y he aquí, dos de ellos iban el mismo día a una aldea llamada Emaús, que estaba a sesenta estadios de Jerusalén”. El mismo día es el primer día de la semana (ver. 1).

4. Luc. 24:21 nos dice que “y ahora, además de todo esto, hoy es ya el tercer día que esto ha acontecido.” Aquel primer día de la semana era “el tercer día” después de la crucifixión de Jesús. Así vemos que las expresiones “al tercer día” (Luc. 24:7); “tres días y tres noches” (Mar. 12:4); “en tres días” (Mat. 26:61); y “después de tres días” (Mat. 27:63) todas se refieren al mismo período de tiempo, al día, el primero de la semana, que hoy en día en español se llama “domingo”.

Los judíos llamaban un día a cualquier parte de un día. Por eso vemos diferentes expresiones referidas al evento de la resurrección de Jesús de los muertos. Parte del día viernes (durante aquel día Jesús fue crucificado), todo el sábado (día y noche) y parte del domingo eran llamados “tres días, etcétera,” según el modismo judaico. Es error ignorar este modismo de los judíos y literalizar las expresiones de ellos como si ellos hablaran según los modismos modernos de nosotros.

* * *

1781. ¿CASADOS PERO VIVEN EN CASAS SEPARADAS?

“Mal 2:14 y Prov. 2:17 hablan del pacto de Dios con un hombre y una mujer,

1- ¿En qué momento Dios aprueba o ratifica el pacto? ¿Cuándo ellos hacen sus votos? ¿Hasta que cumplen esos tres requisitos (hacer votos, anunciarlo a las personas o familiares, convivir juntos)?

2- Una pareja donde uno de ellos viene de una relación, y hacen votos para vivir juntos, viven como hombre y mujer en la intimidad, pero uno en la casa de sus padres y la otra persona en su casa. ¿Podríamos calificar según la biblia esa relación como fornicación?

Si el pacto es lo que Dios valida para unir a una pareja, entonces estos hermanos están unidos ante Dios, entonces no podemos calificar de fornicación la relación, porque para Dios son un matrimonio”.

- - -

1. Mal. 2:14 habla de un pacto entre el marido y la esposa; Prov. 2:17 habla de un pacto entre Dios y los esposos.

2. No es cuestión de cierto momento, sino de cumplir con los requisitos del matrimonio.

3. No se me define la referida “relación” de la cuál uno viene. Si ella es mala, la presente unión matrimonial es mala.

4. ¿Cómo pueden dos personas ser una sola carne (Mat. 19:5,6) si no viven juntos? ¿Qué clase de matrimonio es que las dos personas por su separación estén violando 1 Cor. 7:2-5? Eso no es matrimonio.

5. Si hombre y la mujer se casaron, el vivir separados no es fornicación, pero sí es violación del matrimonio según instituido por Dios. Si no se casaron, no tienen derecho el uno con el otro, no importando las casas en que vivan. Dios instituyó el matrimonio, no el hombre. El hombre no establece las condiciones del matrimonio.

6. La única razón justificable para vivir separados es dada en 1 Cor. 7:5. ¿Así es el caso con esta

pareja?

* * *

1782. ¿SI UNO IGNORA LA VERDAD AL CASARSE?

“Estoy confundido y no quiero entrar al orientar alguna persona. Pregunto:

Si una pareja estaba casada en el mundo, y el esposo se divorcia y se casa con otra, siendo miembro de la Iglesia de Cristo la nueva esposa, y él quiere convertirse al Cristianismo y se bautiza; el pasa a ser nueva criatura como dice 2 Corintios 5 : 17, ya que él no sabía nada de esta norma divina”.

- - -

1. La forma en que va expresada la pregunta evidencia falta de comprensión en cuanto a la ley de Cristo sobre el matrimonio y el llegar a ser cristiano.

a--No existe tal cosa como “casado en el mundo” (aunque sí existe el caso de dos personas casadas que no son cristianos)”. La ley de Cristo sobre el matrimonio es uno y es para todo ser humano que vive bajo el Nuevo Testamento. No existe una ley para no cristianos y otra para cristianos. Tampoco entra en el cuadro acción *legal* según leyes de los hombres. Dios es quien une en el matrimonio, no el hombre (Mat. 19:6).

b--Que una de las dos personas sea “miembro de la Iglesia de Cristo” tampoco entra en el cuadro. Ello no tiene nada que ver con lo escritural de este caso en particular.

c--La frase “el quiere convertirse al Cristianismo y se bautiza” deja la idea de que para convertirse *en cristiano* (y no *al Cristianismo*) y pasar a ser nueva criatura (2 Cor. 5:17), la ley de Cristo requiere solamente el bautismo para que uno sea la “nueva criatura” del pasaje. ¿Qué de las demás condiciones o términos de perdón? ¿No hay que arrepentirse de pecados pasados?

d--La ignorancia no justifica (Lev. 5:18; Núm. 15:24). ¿La ignorancia perdonó el perseguir Saulo a los cristianos (1 Tim. 1:13)? Conviene que se lean tales pasajes como Hech. 3:17; 17:23,30; Efes. 4:18; 1 Ped. 4:18. ¿Para qué sirve una “norma divina” si uno puede gozarse de sus bendiciones sin conocerla y haberla violada?

2. No se me dice por qué, o por causa de qué, el hombre se divorció de su esposa. Nada más se declara que “el esposo se divorcia y se casa con otra.” Si fue por adulterio de parte de la esposa, el esposo estuvo en sus derechos al repudiarla y casarse con otra (elegible en la vista de Dios para el matrimonio).

3. ¿Por qué la segunda mujer, con la cual se casó, no le dijo que la única causa bíblica para el divorcio es la fornicación? ¿Por qué no investigó ella el estado matrimonial del hombre antes de casarse con él?

4. Ya que sabe (la pregunta del interrogador lo implica) el hombre lo que dice “esta norma divina”, si se divorció no fue por causa de la fornicación, debe arrepentirse de su pecado, pedir perdón a Dios, y si es posible volver a casarse con ella. Si eso no le es posible, debe abandonar su presente matrimonio con

la hermana en Cristo y vivir el resto de su vida en celibato porque no tiene derecho a segundas nupcias. La mujer cristiana del caso debe arrepentirse de haberse casado con un hombre adúltero y abandonar ese matrimonio no lícito.

* * *

1783. ¿CÓMO VE USTED EL CASO DE MATEO 19:9?

“Hermano, Dios le bendiga, ¿Cómo ve usted el caso de Lucas 19:9? “Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera”.

Voy a poner un ejemplo: Digamos que yo le soy infiel a mi esposa; ella me perdona, pero ve que no puede seguir conmigo porque no siente la confianza que tenía antes así que me repudia y me da carta de divorcio. Yo quedé en la condición de adúltero; ¿puede ella volver a casarse conmigo después de haberse divorciado de mí? O ¿si se casa conmigo también queda en el estado en el que yo me encuentro de adúltero?

Por favor hermano espero su repuesta pronta ya que en la congregación se esta dando un caso así”

- - -

1. Creo que la referencia es de Mateo, no de Lucas.

2. Lo que dijo Jesús en Mat. 19:9 implica que la persona que repudia a su cónyuge por fornicación, al casarse otra vez, no adultera. Tiene permiso divino para hacer esas dos cosas. Es fácil de entender y es cuestión solamente de aplicar esta enseñanza al caso que sea.

Hay mucha confusión expresada en lo que el interrogador escribe:

3. “Digamos que yo le soy infiel a mi esposa; ella me perdona pero ve que no puede seguir conmigo porque no siente la confianza que tenía antes así que me repudia y me da carta de divorcio”.

Si le perdona, se olvida del pecado (Heb. 8:12). Si no siente confianza en él, como lo sentía antes, no le ha perdonado. El perdonar y una decisión de no continuar casada con él puede tener la base en consideraciones de salud, como por ejemplo el estar él contaminado de enfermedades sexuales por sus fornicaciones. Pero se le manda, si él se arrepiente, perdonarle (Luc. 17:3,4; Mat. 6:15). Dios perdona y se olvida; nosotros hemos de imitarle (Efes. 5:1).

Eso de “carta de divorcio” es del Antiguo Testamento (Deut. 24:1), no de la ley de Cristo. Las cortes de los hombres no casan ni divorcian, sino registran lo legal de un asunto según sus leyes. Dios es quien une en matrimonio y permite el repudio, cosa que desata a la persona de sus votos matrimoniales.

4. “Yo quedé en la condición de adúltero; ¿puede ella volver a casarse conmigo después de haberse divorciado de mí?”

1 Cor. 7:11, contesta la pregunta. Después de dejar al marido, puede ser reconciliada con él. Un marido fornicario, arrepentido y perdonado, ya no anda “en la condición de adúltero”.

5. “O ¿si se casa conmigo también queda en el estado en el que yo me encuentro de adúltero?” El perdonado ya no anda todavía en su pecado de antes. Se arrepintió.

6. Esta pareja con estas explicaciones bíblicas bien puede hacer las decisiones correctas que agradan a Dios. Que lo hagan; yo no lo hago por ellas.

* * *

1784. LA EXCOMUNIÓN DE QUIENES FALTAN A LAS REUNIONES.

“Habiendo hermanos en la congregación que faltan a las reuniones, los varones anunciaron a la iglesia que los tales serían cortados de comunión. Un grupo de hermanas se molestó, alegando que no se siguió un “proceso de excomunión”, por ejemplo, hacerles dos o tres visitas, y si a la tercera viista no se congregaban, entonces ya poder excomulgarles. ¿Existe un proceso de excomunión con relación a pecados públicos, como ese de faltar a las reuniones de la iglesia? ¿No se puede cortar la comunión a los tales, si no se les visita antes?”

- - -

1. Las preguntas en la forma en que se formulan no describe el caso bien. Se trata de “hermanos en la congregación que faltan a las reuniones” pero no se informa de cuáles reuniones. ¿Es el caso uno de que ciertos hermanos no asisten toda y cada una de las varias reuniones de la congregación? Si hay dos reuniones cada domingo, ¿es requisito que todo miembro esté presente en los dos, a pesar de casos de vejez, de ceguera, de no tener suficientes fondos de transportación pública para asistir los dos servicios, etcétera?

2. En eso de “a la tercera visita” ¿se tiene en mente Mateo 18:15-17? Ese pasaje no se aplica a este caso sino a uno en que si un hermano peca contra otro en lo personal. Faltar en algunas reuniones de la iglesia, o faltar en todas ellas, es otro caso distinto.

3. La doctrina de Cristo sobre la disciplina no especifica ningún “proceso de excomunión”. Nadie tiene potestad para hacer uno.

4. ¿Qué es el “proceso de excomunión con relación a pecados públicos”, y cómo se distingue de otro para “faltar a las reuniones de la iglesia”?

5. ¿Qué pasaje se presenta para eso de “si no se le visita antes”?

6. La formulación de las preguntas que se me presentan evidencia una falta de comprensión sobre el caso a la mano. Trataré de explicar mejor el caso en general:

a. Una iglesia local es un acuerdo entre varios cristianos para trabajar juntos o colectivamente de manera de una organización local.

b. Para esto se busca la conveniencia de los muchos, en cuanto a horas y veces el domingo para reuniones, y para entresemana, y siempre que hay muchos miembros es difícil hallar un horario que satisfaga las necesidades genuinas de todos. Por eso es una costumbre tener dos reuniones el domingo para que todo miembro, si no a los dos, cuando menos a uno de ellos pueda estar presente. En esto no hay

cuestión de “cortar la comunión debido a no asistir a todo servicio de la iglesia local”. Si a veces en el año se planean reuniones de todas las noches de una semana para una serie especial de evangelismo, asiste (aun con sacrificios) todo miembro según pueda. Si no puede no asiste pero se conforma con el esfuerzo especial por evangelizar y ora por el éxito de él. Siente mucho que no pueda asistir todas las noches por límites que tiene en su vida física o económica.

Lo mismo es el caso en cuanto a servicios de entresemana que arregle la iglesia local. Cada miembro fiel trata de estar presente según su caso individual permita pero nadie tiene la libertad de juzgarle infiel y digno de disciplina si por razones que tiene juzga no poder asistir cada uno de esos servicios adicionales de entresemana.

c. Si un miembro no se esfuerza por estar en todas las reuniones por desinterés o flojera, debe ser exhortado a cumplir con sus deberes y responsabilidades en la congregación y si no acepta la exhortación (en esto se puede entrar visitas de diferentes hermanos), el hermano anda desordenadamente y debe ser disciplinado (2 Tes. 3:6,13).

d. La sencilla expresión de “faltar a las reuniones de la iglesia” no cuenta toda la historia de los planes y la obra de una iglesia local ni con las necesidades individuales de los miembros. El hermano espiritual tiene en cuenta el caso de cada hermano y procura animarle a ser un miembro responsable en la iglesia local. Cabe la exhortación en casos en que un hermano espiritual crea que cierto hermano necesite exhortación, pero tomar el papel de Dios y condenarle a excomunión es otra cosa.

* * *

1785. ¿ENSEÑAR UNA MUJER A UN HOMBRE EN SU CASA?

“Hermano, en la congregación tenemos el arreglo de predicar casa por casa, enseñando el evangelio a los vecinos que nos atienden en sus casas. La cuestión es,

1 ¿Pueden las hermanas enseñar a los hombres inconversos en semejante caso? A veces salen mujeres, pero a veces salen hombres.

2. ¿Cómo ejercería la mujer dominio sobre el hombre en semejante caso, y cómo no lo haría?”

- - -

1. En primer lugar el pasaje entendido es el de 1 Tim. 2:11-15. Según el contexto, y el tenor de las Escrituras en otros lugares, el rol de la mujer no es la enseñanza pública. Cristo escogió a hombres para la Gran Comisión (Mat. 10:2-5; 28:19,20; Hech. 1:2,8). Pero la mujer, Priscila, participó con su marido en la instrucción de Apolos (Hech. 18:26). En eso ella no ejerció dominio sobre Apolos. Lo que se prohíbe a la mujer es que hable en una situación de dominio sobre el hombre.

2. Llegando a una casa a hablar de Cristo al que le escuche, si se da con un hombre puede pedir permiso de hablarle acerca de Cristo y si él lo permite ella no estará ejerciendo dominio sobre un hombre. Ella debe no permitirse discutir fuertemente con él

sino recordarse siempre que su propósito (y permiso de él) es de hablar del evangelio de Cristo. Si él le escucha, entonces ella deja el mensaje con él (que ciertamente incluye el exhortarle a que obedezca al evangelio y avisarle de quienes pueden servirle en el bautismo), y sale.

3. En el caso supuesto arriba ella fácilmente podría ejercer dominio sobre el hombre al discutir y argumentar con él. Fácilmente podría olvidarse de lo que pidió al hombre al llegar a su puerta, que fue el pedirle permiso, no para discutir con él, sino solamente de hablarle de Cristo y nada más. Si en un dado caso la mujer ve que el hombre quiere discutir, se despedirá, habiendo ofrecido a él que hay un hombre que con gusto vendría a debatir el caso con él.

4. Para evitar posibles conflictos, cosa que casi siempre pasa en la enseñanza y defensa del evangelio (Fil. 1:16), a mi juicio es mejor que un hombre acompañe a la mujer en la enseñanza de casa a casa y que él dirige el esfuerzo y que tome ella el lugar de Priscila como en Hech. 18:26. Pero a la mujer se le permite hablar a otro acerca de Cristo. ¿No fueron a hablar ciertas mujeres a los apóstoles y a otros acerca del Cristo resucitado (Mat. 28:7; Mar. 16:9,10; Luc. 24:8-11; Jn. 20:1,2)? Pero al hacerlo no ejercieron dominio sobre ellos.

5. En el programa de la iglesia “de predicar casa por casa,” ¿por qué no enviar las mujeres a las casas en que se sabe que viven puras mujeres (como solteras o viudas)? Véase Tito 2:3-5.

6. La cuestión a la mano no es acerca de hablar las mujeres sino de hablar ellas de manera que ejerzan dominio sobre el hombre.

* * *

1786. LUCAS 16:9

“[...Y yo os digo: Ganad amigos por medio de las riquezas injustas, para que cuando éstas falten, os reciban en las moradas eternas...] (Lucas 16:9). ¿Qué entiende de este pasaje? ¿Qué son las riquezas injustas según éste texto?”

- - -

1. El contexto siempre determina el sentido de un pasaje. ¿Qué es el contexto del uso de la frase “las riquezas injustas” en este pasaje (versículos 9 y 11)? ¿De qué habla Cristo en la parábola de Luc. 16:1-17? Si dice Cristo que el dinero es malo en sí, ¿nos manda usar algo malo en servicio a él? ¡Claro que no!

2. El tema tratado es el buen uso de nuestras bendiciones y así no ser avaros como los fariseos (ver. 14). Las bendiciones de Dios no son exclusivamente para usos personales. Sí, son para sostener a nuestras familias (1 Tim. 5:8) pero también para ayudar al necesitado (Efes. 4:28).

3. El dinero no es malo en sí. En el contexto de esta enseñanza de Cristo se llaman “riquezas injustas” porque el uso ordinario del dinero de parte del mundano es para el egoísmo, el conseguir para uso exclusivo de la propia persona y cosas mundanas. Tales usos son malas.

4. El cristiano ha de ser sagaz en el uso de sus bendiciones como el siervo del ver. 8. Usando nues-

tas bendiciones en la ayuda del necesitado nos beneficiamos a nosotros mismos (ver. 9 y Mat. 25:34-40). ¿A quién servimos con nuestros bienes, a Dios o a Mamón (las riquezas), (ver.13)? ¿Somos sagaces o servimos a Mamón? ¿Hacemos buen uso de nuestras bendiciones (del Mamón, del dinero con que compramos y conseguimos) o las usamos solamente para enriquecernos a nosotros mismos? Si son para esta última finalidad el dinero nos es “riquezas injustas”.

* * *

1787. ¿USAR EL DINERO PROCEDENTE DEL NARCOTRÁFICO, DROGA, ETC.?

¿Está bien o mal recibir dinero procedente del narcotráfico, droga o lavado de dinero y usarlo para la obra o ayudar a los necesitados?

- - -

1. La pregunta no dice quién o qué recibe y ha de usar tal dinero. Nada más pregunta si está bien o mal recibirlo y usarlo. Por eso tengo que dividir mi respuesta en dos partes.

2. Si la interrogación se dirige a la iglesia colectivamente, es necesario que en el momento de levantar la ofrenda (la llamada colecta) que los encargados del acto explican (mayormente para el beneficio de los invitados) quiénes deben dar y para qué, leyendo pasajes bíblicos concernientes al caso. Esto evitará el participar el mundano con su dinero mal ganado. Si resulta que siempre se echa a la ofrenda dinero malo se puede anunciar al auditorio el caso y que la persona recoja su dinero echado.

La iglesia no va a usar en nada tal dinero y va a devolverlo, enseñando o regañando (según la necesidad) al que lo depositó. La iglesia fiel no solamente hace la verdad sino también la enseña.

3. En cuanto al cristiano individual él no va a poseer tal dinero que eche a la colecta. No participa en lo ilegal y por eso no va a tener dinero procedente de fuentes ilegales. Si lo tuviera tendría que confesar públicamente su pecado público de participar en el recibirlo y de echarlo a la ofrenda del domingo.

1788. ¿DEJAR LA CASA EL JOVEN QUE NO QUIERE ESTAR SUJETO A SUS PADRES?

“1. ¿A qué edad es bíblicamente correcto dejar a los padres, y vivir de manera independiente?”

2. ¿Viola la palabra de Dios el joven que se va de casa para no estar sujeto a sus padres?

3. ¿Qué razones bíblicas puede tener un joven cristiano para irse de su casa y vivir independiente?”

- - -

1. La Biblia no fija cierta edad para que el joven deje a sus padres para vivir independiente de ellos. Yo no fijo ninguna. ¿Para qué formular tal pregunta?

2. Si el joven se casa tiene que dejar sus padres (Gén. 2:24) y formar su nueva y propia casa. Ésta es la ley de Dios sobre el matrimonio.

3. Hay circunstancias que puedan exigir que los nuevamente casados necesiten comenzar viviendo en la misma casa de los padres de él, o de ella, pero en-

tonces son dos familias, no una bajo el padre de la casa.

4. En cuanto a la pregunta #2, sí es pecado que el hijo sea rebelde contra su padre y por no estar sujeto a él salga de la casa (Efes. 6:1-3). Hay varias circunstancias que justifican que el hijo salga de la casa de sus padres y comience a vivir independientemente. Una de ellas puede ser la de tener que vivir en otra ciudad para ocuparse en su trabajo nuevamente conseguido, o para cuidar de algún pariente. Pero la cuestión a la mano no tiene que ver con la conveniencia, sino con el ser el hijo rebelde o no.

* * *

1789. JUAN 1:1, ¿ES “DIOS” EL PADRE, Y EL PADRE Y EL ESPÍRITU SANTO?

“El Dios mencionado que está con el Verbo en la segunda cláusula de Juan 1:1, ¿es el Padre o también el Espíritu Santo? Es decir, y según el uso del vocablo Dios en esa frase, ¿se refiere al Padre y al Espíritu Santo?”

- - -

1. Entiendo que el vocablo “Dios” aquí se refiere a la Deidad o Divinidad (Col. 2:9; Rom. 1:20). Así se emplea la palabra “Dios” cuando no se hace distinción en las tres Personas de la Deidad. Las tres personas son DIOS. Pasajes pertinentes: Rom. 3:30; 2 Cor. 12:2; Gál. 3:20; Heb. 3:4.

2. Juan 1:1, no dice “Dios y Padre” (como en Efes, 4:6, para dar énfasis al único Padre Divino), ni dice “Dios el Espíritu Santo” (en Hech. 5:3,4, como si se quisiera implicar que el Padre y el Hijo no son Dios).

* * *

1790. JUAN 7:24

“Necesito saber en qué caso juzgar y en qué caso disciplinar según Jn.7:24”.

- - -

1. El interrogante confunde el juzgar con el disciplinar. No hay nada de disciplinar en el verbo juzgar, aunque para disciplinar uno primero decide (juzga) si el caso merece castigo y qué haya de ser la severidad del castigo merecido, etcétera. Pero el pasaje manda que, habiendo que juzgar algo, que la persona emplee juicio no según prejuicios y respeto por personas, sino que sea siempre juicio basado en hechos verídicos, no importando la persona involucrada en el juicio.

2. Considerando el contexto vemos que Jesús había sanado milagrosamente a un enfermo de 38 años que estaba así y que no podía moverse solo y la sanidad sucedió el día sábado (Jn. 5:2-9). Los judíos con razón circuncidaban el día sábado, siendo el día el octavo del nacimiento del niño (Lev. 12:3), pero condenaban a Jesús porque sanó enteramente a aquel enfermo en día sábado. Juzgaban mal a Jesús según las apariencias y no según justo juicio, siendo él el Hijo de Dios. No eran justos en su juicio por condenar a Jesús de lo que ellos mismos hacían: hacer bien en día sábado.

3. Ahora que la disciplina en cierto caso debe ser empleada, o no, depende de lo que las Escrituras digan respecto al pecado tratado. No es cuestión de juzgar disciplinar, o no, sino de lo que dicen las Escrituras respecto a la disciplina misma y al caso tratado. Todo lo que hacemos, sea en palabra o en hecho, tiene que ser hecho según la autorización de la palabra de Cristo (Col. 3:17).

* * *

1791. ¿LA PERSECUCIÓN FUE POR LOS ROMANOS O POR LOS JUDIOS?

La persecución que sufrió la iglesia en el primer siglo, ¿era por parte de los romanos o de sus mismos hermanos judíos que guardaban la Ley?

1. Los cristianos del primer siglo sufrieron persecución de parte de judíos como de gentiles. Considérense tales pasajes como Hech. 13:50; 14:5; 16:19-50; 20:23-41; 21:1; 22:4,5; los capítulos 21 al final del 28.

2. Véanse Mat. 5:10; Luc. 21:12; Jn. 15:20; Acts 26:11; Rom. 8:35; 12:14; Gál. 1:13, 23; 2 Tim. 3:12.

* * *

1792. DOS PREGUNTAS

“Dos Preguntas: La predicación que recibieron los espíritus encarcelados de parte de Cristo ¿fue con el propósito de darles una 2da oportunidad de redimir sus pecados? De ser así, ¿se les trató con favoritismo o con gracia que les correspondía?”

- - -

1. El mensaje al llegar a mí no se dirigió a nadie ni fue firmado por nombre. No contesto preguntas que no se dirigen a mí, ni tienen la firma del correspondiente. No es la primera vez que me escriba, pero sin la cortesía común de dirigirse a mi nombre y sin firmar su carta para identificarse. ¿Por qué se esconden o le falta la cortesía normal?

* * *

1793. ¿POLITEISTAS Y MITOS?

“¿Que si nosotros somos politeístas porque tenemos 3 Dioses (Padre, Hijo y Espíritu santo)? Además ¿que si la Biblia es una fábula ya que en las fabulas hablan los animales? Y la serpiente le habló a Eva y el asna le habló a Balaam”. Por favor infórmeme”.

1. El politeísta cree en muchos dioses; nosotros creemos en uno solo: Jos. 22:22; Mal. 2:10; Mat. 6:24; Mar. 2:7; 12:29; Luc. 10:18; 18:19; Rom. 3:30; 1 Cor. 8:4,6; Gál. 3:20; Efes. 4:6; 1 Tim. 2:5; Heb. 3:12; Sant. 2:19; 1 Jn. 4:12; Apoc. 4:8; 18:8.

2. Los dioses multiples de los hombres son distintos en carácter, voluntad y capacidad, y competen el uno con el otro, hasta pelear.

3. El Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo con tres personas y un solo Dios. No hay diferencia de ser; pero sí atienden, y han atendido, a diferentes tareas y

papeles. Pero son absolutamente del mismo parecer, pensar, voluntad o mente. Las tres personas son Dios. Componen la Deidad, la Divinidad (Col. 2:9; Rom. 1:20).

Si las tres Personas Divinas se hicieran competencia entre sí, serían tres dioses. Pero el caso nunca ha sido así.

4. En los mitos de los hombres los animales sí hablan; hablan de por sí. Actúan como humanos y esto de su propia naturaleza y poder, y todos lo hacen.

En las Sagradas Escrituras se habla de numerosos animales (Gén. 12:16; 29:6; 31:19; 32:15; 47:17; Éxo. 14:9; Juec. 6:5; Núm. 18:7; 1 Rey. 4:26; etc.) pero ¡éstos no hablaron ni una sola palabra de por sí! No fueron creados por Dios para hablar como hombres y nunca han hablado ni hablan.

En el caso de la serpiente, que habló a Eva (Gén. 3:1), fue Satanás (Apoc. 12:9; 20:2), un espíritu malo, que empleó por vehículo a la serpiente para enganar a Eva. La serpiente de por sí no habló ni una palabra humana. Dios no maldijo propia y solamente al animal, sino a *Satanás* que utilizó a él (Gén. 3:15; Rom. 16:20; 2 Cor. 11:14).

En el caso del asna que habló a Balaam (Núm. 22:28,31) fue *Jehová Dios* quien habló por la boca del animal. El animal no habló de por sí ni antes ni después. Los animales no hablan. Al Diablo, espíritu maligno, sí le fue permitido a ocupar a un animal milagrosamente (Gén. 3:15; Jn. 8:48; Rom. 16:20; 2Cor. 11:3). Como Dios que es espíritu (Jn. 4:24) lo pudo hacer (Núm. 22:23-31), pero Dios no creó al animal para hablar en lenguas humanas y por eso de por sí no lo hace.

Es una falsa acusación la de que la Biblia es libero de mitos. Acusar falsamente es una táctica favorita del incrédulo. No le interesa la armonía de las Escrituras.

* * *

1794. SI EL INFANTE NO NACE PECADOR, ¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON EL SALVADOR?

“No creo que se nazca en pecado, pero ¿qué pasa con los infantes que mueren y su relación con el sacrificio de Cristo? ¿Cristo no murió por ellos? y si murió por ellos, ¿como pudo ser si no pecaron?”

1. Murió por pecadores; los infantes no son pecadores, no están perdidos, no necesitan salvación. Cristo no murió por ellos. El pecador es uno que comete pecado (1 Jn. 3:4); transgrede la ley de Dios. No es pecado nacer. Uno no llega a ser pecador al nacer. La culpabilidad de pecado no se transfiere de generación a generación (Ezek. 18:20,24,26; es ganada por la comisión de pecado (Sal. 51:4).

1795. CAÍ EN PECADO DE LASCIVIA, ¿QUÉ HACER?

“Hace dos años inicié una relación con un amigo al que conozco hace mucho tiempo, actualmente

tenmos dos años de novios, pero en el transcurso de ese tiempo me deje llevar por el deseo de mi mente y pequé contra Dios dejando que él tocara mi cuerpo, pecado del cual me arrepentí y expuse mi pegado a la iglesia diciendo que caí en pecado de lascivia y habia intentado tener relaciones con mi novio, pedí perdon a Dios y a la iglesia, los hermanos me exhortaron a hacer las cosas bien y que me casara si no podia resistir dicha atracción. Despues de eso nos comprometimos en matrimonio dejando una fecha proxima. Pero mi mente sigue deseando estar con él y volví a dejar que me tocara, en esto necesito su ayuda ya que estamos comprometidos tal vez erroneamente yo creo ya pertenecerle.

Yo no quiero perder mi salvacion, y si fuera necesario pedir perdon publicamente lo haré, ya que hemos platicado que deseamos ser utiles a Dios, Gracias a Dios y a usted por su ayuda.”

1. ¿En base de cuál pasaje puede usted decir que “creo ya pertenecerle?” Usted no es la esposa de él, y por eso olvídese de pertenecerle. El dejar que él le toque íntimamente como si fuera su marido usted comete lascivia y la lascivia condena al pecador (Gál. 5:19; Efes. 4:19). Él, como usted, sabe que el tocar él a usted, como si fuera su marido, es pecado y de su propia voluntad lo hizo más de una vez. El no le ama porque él le hizo un mal (dos veces), y el amor no hace mal al prójimo (Rom. 13:10). Nada más satisfizo su propia concupiscencia.

2. El sencillo hecho de haberle tocado dos veces su novio es prueba de que él no muestra fuerte deseo de como marido querer ayudarle irse al cielo para gozar de la vida eterna con Dios. No es nada sabio que la mujer cristiana prosiga en noviazgo con uno que no esté de acuerdo con ella en valores espirituales. ¿Para qué dar su vida de esposa a un hombre que no le respeta debidamente, sino que nada más sigue aprovechándose de sus pasiones carnales.

3. Como hizo y bien la primera vez usted como mujer cristiana ahora debe confesar públicamente su pecado y sujetarse a Dios en su vida espiritual y olvidarse de uno que no procure ayudarle en su vida espiritual, hasta que él muestre una sincera determinación de hacerlo. Si usted sigue enamorada con uno que no busca servir a Dios, y no respeta debidamente el cuerpo de la mujer, en lugar de resistir al diablo (Sant. 4:7) y dejar la concupiscencia (1 Tes. 4:2-5; Heb. 12:14), nunca vencerá al diablo y continuará en el pecado.

1796. EXÉGESIS DE 1 COR. 11:25

Hermano Bill, estoy en un dilema, en la iglesia en la que yo me congreso se bendice la copa y se dice que es el nuevo pacto, estudiando de la palabra el nuevo pacto esta en la sangre de Cristo no en la copa. Me dicen que solo haga una exégesis de este versículo y encontraré la verdad. Acudo a usted pidiendo su orientación para poder hacer esto. ¿Usted me podría ayudar?

1. 1 Cor. 10:16 dice que “la copa de bendición que bendecimos.” Bendecimos, pues, la copa.

2. 1 Cor. 11:25 dice que “esta copa es el nuevo pacto en mi sangre.” Esta copa es, pues, el nuevo pacto.

3. Es el nuevo pacto “en mi sangre;” es decir, en conexión con mi sangre (que derramé en la cruz al morir por el pecador). No es el nuevo pacto aparte de la sangre de Cristo.

4. Obviamente el significado de la frase en 1 Cor. 11:25 es que la copa (el fruto de la vid, Mat. 26:29, que está en un envase, no el continente mismo) que tomamos o bebemos (11:26) (no se beben envases o continentes) representa la sangre que derramó Cristo en la cruz (véase Mat. 26:27,28).

5. La iglesia local, de la cual usted es miembro, al servir la cena, hace bien en lo que dice. También conviene a veces explicar que la copa que tomamos (bebemos) no es el continente y que representa la sangre que Cristo derramó en la cruz y que esa sangre hizo posible el haber un nuevo pacto de parte de Dios.

1797. MI ESPOSA ME DIVORCIA NO POR FORNICACIÓN, ¿QUÉ HAGO?

Hermano: Gracias por sus consejos. Mi esposa se esta divorciando no por fornicación. Quiero por favor que me ayude. Ella no quiere escuchar a nadie. Los dos somos cristianos, miembros de la iglesia. Ayúdeme hermano por favor; ¿cómo puedo hacer? No quiero perder mi matrimonio.

1. Si ella rehúsa escuchar, no tiene remedio. Pero le conviene a usted a exhortarle a no perder su alma eternamente al repudiarse en contra del solo permiso que Cristo permite para el repudio, que es la fornicación.

2. ¿Cómo puede ella ser de la iglesia de Cristo y al mismo tiempo andar en contra de la voluntad de Cristo?

3. Al parecer ella está dejando que sea dirigida por sus emociones y no por razones bíblicas.

4. Ore mucho por ella y no se canse de exhortarle a hacer la voluntad de Dios para no perderse eternamente.

5. Procure que otros hermanos y hermanas estén exhortándole a no perder su alma.

6. Yo no tengo ningún poder especial para hacer que ella, ni nadie, haga la voluntad de Dios. Yo no tengo remedios especiales. Todo es cuestión de que la persona quiera salvar su alma por toda la eternidad.

1798. SIN PREDICAR EL SACRIFICIO DE CRISTO, LA SEPULTURA Y RESURRECCIÓN, ¿ES PREDICAR EL EVANGELIO?

“... quisiera comentarle algo que ha estado sucediendo en una congregación en la que soy miembro, y

me gustaría saber que opina usted basado en las escrituras sobre tales, hace unos meses subió un vídeo con su hijo el hermano Marcos y su nieto Lucas, hablando sobre el evangelio lo que significa y que tiene que ser predicado, recibido, retenido, en tal congregación hace un tiempo estuvo pasando algo que después de mucho tiempo nunca se nos enseñó del evangelio sino solo sobre un plan de salvación donde no se hablaba nunca sobre el sacrificio de Cristo, la sepultura y resurrección, unos hermanos decían es imposible que nadie sepa que Cristo murió, fue sepultado y resucitó, aunque es cierto no sabíamos lo que representaba tales acontecimientos para nuestra salvación, nunca se nos predico eso y muchos hermanos se bautizaron oyendo un evangelio diferente, no habiendo recibido mucho menos retenido tal lo que habla el apóstol Pablo ya que cuando se les preguntaba que habían recibido decían como evangelio toda la biblia, todo el nuevo testamento, por ningún lado decían la muerte y resurrección de nuestro Señor. Mi padre fue tildado de apostata por predicar como evangelio la muerte sepultura y resurrección de nuestro Señor, ¿cuál es la condición de esos hermanos si no recibieron el evangelio y que van a retener si no les predicaron el verdadero evangelio? Que después que ahora si a veces lo predicán el resto predicán cualquier cosa para los eso es el evangelio donde no le han hablado del sacrificio y el levantamiento de Cristo lo llevan a confesar, después a bautizar un hermano se opuso diciendo, pero eso no es así predíqueles el evangelio entonces el hermano dijo que eso se le explica en el bautismo, si cuando una persona al llegar al bautismo ya tiene que haber oído, creído, arrepentido, confesado, como es eso que se le explica en el bautismo, es impresionante como hermanos que dicen llamarse cristianos no les gusta hablar de la muerte y el levantamiento, después de tanto han aceptado poco, y es triste ya que hay quienes han muerto físicamente creyendo otro evangelio y bautizándose incorrectamente, se nos acusó de falso por enseñar tales cosas y la condición de muchos, es que se bautizaron sin que se les haya predicado el evangelio sino solamente hablándoles de un plan de salvación y bautizándose mi padre humildemente acepto que nunca se le había predicado el evangelio y después de 20 años se bautizo, y siempre predicábamos iglesia, doctrina, infierno, nuevo testamento, pero nunca el evangelio, hay quienes deberían humildemente bautizarse correctamente, ya que si debemos retener el evangelio que se nos predico y ser buen recibido, para ser salvos, eso significa que si no tuvimos nada es porque no se nos predico y Pablo tilda aquellos como personas que creyeron en vano. Gracias”.

1. El evangelio que tiene que ser predicador es lo que está presentado en 1 Cor. 15:1-8. Esa es la base del evangelio, pero no menciona las condiciones que el evangelio demanda del oyente y el plan de obediencia (1 Ped. 1:22)
2. El que no obedece al evangelio sigue perdido en sus pecados (Jn. 8:24; Gál 1:9; 1 Ped. 4:17)).
3. Hay muchos que saben la historia de la muerte, sepultura y resurrección de Cristo, pero no se les en-

seña la verdad sobre las condiciones que obedecer para “purificar sus almas por la obediencia a la verdad (1 Ped. 1:22).” Han obedecido otro plan de salvación, uno de sólo creer. Por eso conviene predicar sobre los casos de conversión en el libro de Hechos para que la gente entienda que purifican sus almas (es decir, Dios les perdona los pecados, Rom. 4:7,8) cuando oyen el evangelio, creen en Cristo, se arrepienten, confiesan su fe en Cristo, y son bautizados en Cristo para persona de los pecados.

Con tiempo bien limitado en la grabación, Marcos y Lucas optaron por hablar sobre las condiciones de perdón y el orden correcto de ellas. Pablo en 1 Cor. 15:1-8 trató al problema en Corinto de que algunos negaban la verdad de la resurrección de Cristo de los muertos.

Pablo, aparte de la muerte, sepultura y resurrección de Cristo, agrega también *las apariciones de Jesús* (1Cor. 15:5-8). ¡Ellas no deben ser omitidas del evangelio! En los versos 3-5 Pablo dice “que” (y luego *cuatro* ciertas verdades que siguen), *no tres cosas*. ¿No sabemos contar a cuatro?

* * *

1799. ¿ES EVANGELIZAR UN DON?

“Tengo una pregunta para ud. Si Jesucristo nos da el mandamiento de evangelizar a las personas, ¿es evangelizar un don? Yo creo que no lo es porque Cristo nos dio el mandamiento a todo cristiano y si estoy equivocado entonces todo cristiano tendríamos ese don”.

1. No es de los dones milagrosos.
2. Véase 1 Cor. 12:4-10.

* * *

1800. LA ESPOSA NO LE SIGUE EN LA VERDAD; ¿QUÉ HACER?

“La razón de mi comunicado es obtener algún consejo de su parte con respecto a lo que me acontece en estos momentos. Primero, permítame darle una breve descripción de mí.....

Hace apenas unas semanas, renuncié a la Iglesia (denominacional) Evangélica Unida de PR aquí en mi barrio donde he perseverado desde el 1984 y bautizado en el 1988. Realicé varios ministerios y por los últimos tres años y medio fui maestro de escuela bíblica para adultos. Siempre me gustó ser bien obediente a las escrituras y obtenía cierto nivel de resistencia en la iglesia en cuanto a la aplicación de la doctrina apostólica. El descubrir su website, amplió mi capacidad muchísimo y me motivó a no seguir la liberalidad que allí existe.

Esto ha propiciado una actitud de mi esposa, renuente a mi decisión. Yo busco el reino de Dios y su justicia y creo que ella debe de obrar como esposa cristiana y apoyarme en esta decisión. Ella, honestamente, no está capacitada bíblicamente para evaluar la situación a pesar de los años que lleva conmigo en la iglesia y yo me he encargado de indicarle, por medio de las escrituras, cual debería ser su postura co-

mo esposa que se debe a su marido. Nosotros llevamos casi treinta años de matrimonio todos en la iglesia, pero, hoy ha elegido a la iglesia antes que a mi. Creo que con su presencia y aval en la iglesia, llevará un mensaje, no muy bueno de mi persona, como cristiano y esposo. Sin tener que abrir su boca, les dirá que no tengo autoridad sobre ella. Que ella no se sujete ni se somete a mi. Que esa es mi opinion y yo tengo respetar la de ella. En realidad, que mi decisión, para ella, no es valida ante el concilio. Hace mucho tiempo atrás, teníamos una pastora que hoy día goza de una pensión pagada por la propia denominación, por ella sufrí una decepción que me obligó retirarme de la iglesia (no al pecado) por dos años y mi esposa me siguió en ese entonces. Pero ahora que ella a visto por los últimos años, las capacidades que Dios me ha otorgado para la enseñanza, no recibo su apoyo a tal nivel que seria capaz de terminar conmigo.

Como podrá ver, no tengo que decirle cual es mi nivel de tristeza. Mi angustia es grande porque no deseo perderla, pero, mi salvación es primero.

Disculpe por lo extenso de este correo, pero, nunca pensé que una decisión tan llena de virtudes, me podría traer tanto dolor. Oro sin cesar para que ese bálsamo llegue.

Solo pido a ese Dios todopoderoso que envíe por medio de usted, ese bálsamo de esperanza que necesito en este momento. No me malinterprete, solo creo que ha sido usted una muy buena influencia en mi vida espiritual.

- - -

1. Todo esto puede ser una prueba de fe de parte de Dios (Sant. 1:2-4; Rom. 5:3-5) para probar la sinceridad de usted al abandonar el error y aceptar la verdad. Que otro no le siga es otro asunto; que usted no falle en tal prueba. No hay que perderse usted porque otro no quiera salvarse. No se mueva de su conocimiento y fe nuevos. Cada quien dará cuenta a Dios por su vida en esta tierra.

2. Es cierto que usted no tiene poder sobre la fe y obediencia de ella. Jesucristo es su Señor, no usted. Ore mucho por ella y le sea un marido fiel.

3. No es nada nuevo que uno tenga que sufrir por Cristo, llevando su cruz (Mat. 10:34-39).

Oro por usted.

* * *